

CHILE I SU GOBIERNO

O EPÍSTOLAS

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON JOSÉ JOAQUIN PEREZ,

FOR

MARTIN PALMA.



SANTIAGO,

IMPRESA DEL FERROCARRIL, CALLE DE LA BANDERA, NÚM 39.

— 1868 —

CHILE I SU GOBIERNO

O EPÍSTOLAS

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON JOSÉ JOAQUIN PEREZ,

POR

MARTIN PALMA.



SANTIAGO,

INPRENTA DEL FERROCARRIL, CALLE DE LA BANDERA, NÚM 39.

— 1868 —

CHILE I SU GOBIERNO

O EPÍSTOLAS

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON JOSE JOAQUIN PEREZ.

TOMO I

Siendo este folleto una propiedad de su autor, suplica a los señores editores de las diarias que se sirvan no reproducirlo.



SANTIAGO

IMPRESA DEL FERROCARRIL, CALLE DE LA BANDERA, N.º 38

— 1881 —

AL PUEBLO.

Ningun sentimiento hostil a la administracion del señor don José Joaquin Perez nos ha impelido a escribir estas páginas.

Nuestra censura amarga no es, pues, el resultado de la passion, sino que tiene su oríjen en los desaciertos del gobierno.

La punzante severidad de nuestras palabras no proviene de ódio hácia los hombres, sino del profundo dolor que nos causa el abatimiento de la patria i el futuro peligro que la amenaza.

Ese peligro es la *candidatura oficial* que se divisa, que se teme i que se combate, porque ella seria el complemento de nuestra ruina, la anulacion de nuestro derecho, el abismo de nuestra honra i de nuestra fortuna.

La atmósfera se encuentra llena de electricidad ¡cuidado! opongamos a la tormenta el pararrayo de la libertad.

Esto es lo que nos obligó a escribir: nuestro deber está cumplido.....

PRIMERA EPÍSTOLA.

DESPERTAD, SEÑOR.

Señor:

Los vapores de la adulacion, unidos a los humos del amor propio, os impiden descubrir la verdad; de otra manera no se concibe la incalificable marcha de vuestro gobierno; de otra manera diríamos que habíais traicionado al país, pero tenemos bastante juicio para no confundir vuestro buen deseo con vuestro fatal engaño i para reconocer vuestra intencion separándola de las ilusiones que os ofuscan i que estravian vuestra marcha, haciendo que hayan desaparecido del todo las esperanzas de prosperidad que Chile concibiera con vuestro gobierno, i lo que es cien mil veces peor, precipitando a la República en un abismo de males del que no se libertará tan luego, dado el caso que en alguna ocasion lo consiga.

Es innegable, señor, que habeis tenido una fortuna inmensa, fortuna que no ha cabido a ninguno de vuestros antecesores, i que consiste en que los ciudadanos que han combatido los actos de vuestros ministros, han respetado vuestra personalidad, i los mismos que los han herido con sobrada razon, son los que os colocan a un lado, ¡cómo si no existiera solidariedad entre las determinaciones del gabinete i su jefe, entre los secretarios de Estado i el Presidente de la República de quien deben de recibir la inspiracion i el mandato!

En nuestra modesta opinion, señor, vos sois, no el único,

pero sí el mas culpable; i cuando los que combaten vuestra política han querido libertaros de la responsabilidad inalienable que pesa sobre vos, no han hecho mas que cometer un error, causando un grave mal; un error, porque el que manda es el que debe cargar con la honra o con el vilipendio a que dén lugar sus determinaciones; i un grave mal, porque disculpando vuestra indolencia han dado pábulo a esa desidia que, por desgracia, ha llegado a ser proverbial para deshonra vuestra, para deshonra de los que os elijieron i talvez para deshonra del pais.

No os incomodeis, señor, por la franqueza de nuestras palabras: la verdad suele ser amarga, pero siempre es provechosa, por cuya razon el hombre prudente la aprecia, la acata i llega al fin a quererla, motivo por el cual no dudamos que vos, señor presidente, sabreis tambien distinguir la diferencia que existe entre la adulacion que nos halaga por unos momentos, mostrándonos en seguida el mas espantoso desengaño, i la austera verdad que tiene al principio cierto acíbar, pero cuya suave dulzura halla al fin en abundancia el hombre que ama el bien i que no desea otra cosa que el triunfo de la razon i de la justicia.

Esta manera de expresarnos os probará que, si no somos vuestros partidarios, tampoco somos vuestros enemigos, i que si nos proponemos descórrer el velo de vuestras faltas, es únicamente con el deseo de que volvais sobre vuestros pasos en beneficio del pais i del vuestro, sin dejaros por esto de confesar que lo único que nos interesa es lo primero, siéndonos, como ciudadanos, mui secundario lo segundo; pues habiéndonos colocado sin qué ni por qué, es decir, sin son ni ton a la cabeza del Estado, no es estraño que, ya que por desgracia obtuvisteis i teneis todavia tan grande intervencion en los negocios públicos, nos veamos obligados a ocuparnos de vuestra personalidad, suplicándoos no tengais la presuncion de pensar que es al individuo i no al jefe del Estado a quien nos diriji-

mos; porque si bien está vinculado el uno al otro, nada tenemos que ver con el primero sino con el segundo; i concediéndole todas las virtudes que tenga i que en realidad merezca el hombre privado, no nos es dado mirar de la misma manera al hombre público que es únicamente a quien nos dirijimos, porque para nosotros no existe la dualidad de que en otras ocasiones se ha hecho mérito, sino únicamente la unidad gubernativa, bajo cuyo punto de vista os juzgamos.

Teneis aun que rejir por mucho tiempo los destinos del pais i talvez vuestra influencia quiera ejercerse mas adelante; pero es preciso, señor, que conozcais el camino que habeis seguido para que, si os es posible, volvais sobre vuestros pasos como a la vez para que se os haga tender la vista sobre el futuro i no incurrais en nuevos errores, pues si los pasados han precipitado al pais en un abismo, los venideros pueden traer tras sí un infierno, i juzgándoos un buen hombre, como creemos que en realidad lo sois, entreis desde luego en el deber de corregir vuestras faltas i de evitar la ruina de la nacion, cuyos intereses se os confiaron de una manera tan despótica como imprudente i de la que se debe haber arrepentido muchas veces el mismo hombre que delegó en vuestros débiles brazos una autoridad que no érais capaz de llevar a costas, si nos es permitido esta manera bíblica de espresarnos.

¿Creereis, señor, que defendemos algun partido político cuando hablamos así? pues si os figurais esto os podemos decir con toda franqueza que os equivocais. En nosotros no influye otro móvil que el deseo de reparar la desgracia de nuestra patria i el evitar su ruina, presentándoos la verdad con toda su sencillez i la justicia con toda su severidad. Si no quereis escuchar los acentos de la una i de la otra, marchad adelante en el derrotero que habeis seguido, que al fin encontrareis lo que os decia la última estrofa de aquel insigne soneto que cayó como una bomba sobre vuestra efímera como mentida popularidad i que talvez conservareis en la memoria co-

mo un recuerdo amargo que turbará de cuando en cuando el apasible sueño de vuestra indolencia.

Despertad, señor, para que no justifiqueis con vuestras acciones ese grave defecto que vuestros enemigos o vuestros adversarios políticos os atribuyen.

Despertad, i ved el estado en que se encuentra la República.

Despertad, para vijilar los actos de aquellos en quienes habeis delegado el poder.

Despertad, porque la principal i mas grande responsabilidad pesa sobre vos.

Despertad, porque el pais que se os entregó lleno de sávia, de enerjía i de honor, se encuentra hoy decaído i mancillado, no por la mala fé, sino por la impericia de los hombres a quienes confiásteis i seguís confiando sus destinos.

Despertad, porque malgastados los tesoros de la nacion, no tendrá en poco tiempo mas, cómo hacer frente a sus compromisos, viéndose obligada a presentarse en bancarota.

Despertad, porque vuestros contemporáneos os dirán perezooso i la historia os calificará de nulo.

Despertad, porque de los cinco talentos de la parábola de Jesús no os queda ya casi ninguno i os esponéis a la reprobacion del Maestro, que significa la reprobacion de los pueblos.

I despertad finalmente, porque la trompeta del juicio se oye en lontananza i se os pedirá cuenta de lo que habeis hecho de una nacion próspera que habia puesto en vos la realizacion de sus altos destinos.

Así hablaba, poco mas o ménos, Jeremías en las calles i puertas de Jerusalem, i así se espresa un imparcial que tiene el honor de ofrecer sus respetos, pero que continuará siendo en las siguientes epístolas el intérprete de las justas amonestaciones de vuestros compatriotas, para traerlos, si esto es posible, al buen camino.

SEGUNDA EPÍSTOLA.

LA ELEVACION INESPERADA.

Señor:

Para continuar con nuestra penosa tarea es preciso, señor, que os tomemos desde el principio i que una mirada retrospectiva sirva para eslabonar nuestro discurso por medio de los acontecimientos que se han sucedido i a los cuales está encadenado el triste presente i tal vez un negro porvenir, pues ya en lejano horizonte parecen dibujarse los densos nubarrones de la tempestad; i antes que la tormenta estalle, preciso es, señor, o cambiar de rumbo, o amainar velas, o ponerse al timon con brazo vigoroso; de otra suerte, la nave del Estado, en que mandais como capitán, quizá zozobre por inesperencia o por negligencia; pero si esto sucede, cualquiera que sea la causa, no séreis por ello ménos responsable, sin que baste a justificaros vuestro buen deseo.

Es verdad, señor, que todo el mundo sabe que el puesto que ocupais os vino, como vulgarmente se dice, de lo alto, porque en realidad no teniais ningun título para aspirar a él. Vuestro gran nombre era desconocido completamente. Nadie sabia, excepto el reducido círculo de vuestra honorable familia i de algunos amigos, que existiais en este mundo; porque, si bien habíais desempeñado algunos cargos públicos, se ignoraba que hubiéseis tomado alguna medida mala o buena que llegase a reveláros; así es que solo por la arbitrariedad del señor

Montt vinísteis a ser conocido. Disculpádnos, señor presidente, que nos tomemos la libertad de deciros esto i que critiquemos amargamente el paso de aquel mandatario que os entregó la banda que él dejaba, para que vos, aleccionado por la experiencia i conociendo la falta, no vayais a caer en la misma tentacion, perpetrando el mismo delito, i decimos delito, por que es de los mas graves que puede cometer un ciudadano i un patriota.

¿Os parece poco, señor, anular la voluntad de un pueblo, quitarle la libertad a toda una nacion para poner en su lugar el solo capricho de un hombre? ¿No es esto viciar todo principio de autoridad? No es minar por su base la República? No es conculcar el derecho, la lei, la prerogativa mas justa i mas inalienable que poseen los miembros de un Estado? Pues bien, esta ha sido la mas grave falta de don Manuel Montt, i vos señor, no podéis negarlo; soís la hechura de ese crimen político.

Tal vez para justificaros ante vos i ante la nacion, direís: “la culpa no fué mia,” pero esto no seria mas que parodiar a Pilatos: seria valerse del mismo sofisma que empleó el decida para acallar sus remordimientos i probar su inocencia; porque en verdad, señor, el que tolera un crimen i con mayor razon el que aprovecha de él, ¿no se hace tan criminal como el que lo ejecuta? ¿Aceptaríais un don robado a sabiendas? Indudablemente que no, porque os haríais reo del mismo delito: i entónces, ¿cuál fué la razon que os obligó a aceptar la Presidencia? ¿Ignorábais acaso que don Manuel Montt no tenia derecho, ni justicia, ni autoridad para dárosela? ¿No sabíais que ese puesto emana única i exclusivamente de la voluntad nacional? ¿Consultó ésta vuestro antecesor para constituirlos en su heredero? O fuísteis, por ventura, víctima del engaño de esa parodia electoral formada i llevada a cabo por la voluntad omnímoda del autócrata? Esto no es de presumirlo, porque ni vos ni nadie se ha equivocado en tal respecto;

si éste es el hecho, si ésta es la verdad, ¿no os encontrábais en el deber de rehusar como ciudadano, como patriota i hasta como hombre de honor, un cargo que heria vuestro civismo, vuestra conciencia republicana, vuestra fé democrática i hasta vuestra hidalguía de caballero? No podeis negarlo, señor, cualesquiera que sean las preocupaciones que nos gobiernan, cualesquiera que sean las arbitrariedades que se han cometido desde que nos hemos constituido en Estado independiente, nada lejitima el abuso, nada puede cohonestar el vicio; i vos pudísteis, rechazando la Presidencia que nacia del despotismo, hacer que se respetase la Constitucion, dando el ejemplo de la obediencia a la lei, honrando el voto libre que es la base única en que puede fundarse el principio de una autoridad lejitima, i llegando, por este medio, no solo a hacer indisputable vuestra autoridad, sino tambien a dar una leccion a los que entonces pretendieron i a los que pretendieran en adelante ir contra la voluntad nacional.

Por otra parte, señor, teníais un ejemplo a la vista que hubiérais debido seguir, que hubiérais debido imitar: Hubo un hombre, i esto tampoco lo ignorais, señor, que al mismo tiempo que vos era llamado a la Presidencia de la República por un grande i poderoso partido, que era conocido de todo el pueblo, que contaba con el sufragio de muchos, que tenia talentos i esperiencia gubernativa, a quien nadie ha negado sus sobresalientes cualidades, i que, a pesar de los halagos del poder i mas que todo de las seducciones de la amistad, supo coronar su amor a la patria con su abnegacion, ciñéndose desde ese momento, no con la banda presidencial, sino con el inmarcesible lauro de la virtud, que sabe anteponer el bien de su pais al engrandecimiento personal: acto que se vé raramente en nuestra época esencialmente frívola i egoista.

I no creais, señor Presidente, que al evocar estos recuerdos de un tiempo remoto, queramos reprochar, por espíritu de partido, vuestra elevacion, ni ménos poner en duda vuestra

autoridad; nó, señor, aceptamos la una i la otra, porque el pueblo al fin la aceptó, i las acatamos porque es un hecho consumado; i en prueba de ello somos bastante francos para deciros que, en caso que alguien pretendiera derrocaros en vuestro período constitucional, nos pondriamos de vuestro lado para combatir, sin afeccion, pero con justicia, sin logro, pero por conviccion, porque ante todo es la tranquilidad, el derecho, la lei i el órden lo que deseamos ver establecido i consolidado en nuestra nacion. Así es, señor, que la reminiscencia que hacemos, solo tiene en mira, como lo hemos dicho anteriormente, el que no caigais en el mismo error, el que no cometais la misma imprudencia, el que no perpetréis el mismo delito, en primer lugar, porque podeis engañaros como quizá aconteció al señor Montt con vuestra eleccion; en segundo, porque podeis, creyendo obrar bien, hacer un mal inmenso al país; i última i principalmente, porque iriais contra la libertad i la libertad es la sola que da el derecho.

Permitidnos, señor, que hagamos una pequeña digresion: ¿a qué atribuye S. E. las revoluciones armadas que han tenido lugar en el continente latino-americano? No creemos decir ninguna cosa nueva al afirmar que todos esos cambios sangrientos han provenido de la arbitrariedad de la fuerza, es decir, de la conculcacion de la lei, del desprecio a la libertad, del despótico egoismo de los gobernantes; i sin embargo, vos, hombre de paz, hombre de órden, hombre casi octojenario, ¿permitís que vuestros delegados marchen sobre el mismo caminol—¿cuáles serán los resultados?

No penseis, señor, que estas observaciones son antojadizas, nó, pues allí está la esperiencia, allí está la triste historia de cada uno de nuestros países que viene confirmando en todas i en cada una de sus pájinas la exactitud i la verdad del hecho; ¡i sin embargo, señor, vos, con conocimiento de causa, impedís que los pueblos nombren sus representantes para colocar en los bancos del Congreso a vuestras hechuras o a las

de vuestros ministros! I sin embargo, señor, vos, con el caudal de luces, con el concimiento de mundo que se supone hayais adquirido por vuestra edad i por vuestra posicion, ¡habreis ya nombrado a vuestro sucesor, trabajando desde ahora por anular la libertad, por despojar al pueblo de su soberanía colocando en su lugar vuestra hechura, la obra esclusiva de vuestra voluntad o de vuestro ciego despotismo! Cuidado, señor, mirad que estos caprichos cuestan mui caro i son generalmente causa de graves conflictos!... Ved tambien que la arbitrariedad, léjos de dar prestigio a la representacion nacional, la anula i la prostituye de tal modo que los hombres de ideas, los hombres de patriotismo, los hombres de conciencia i de honor se ruborizarian en pertenecer a unas cámaras formadas de tales precedentes i basadas bajo tales auspicios, salvo de ponerse en lucha contra el gobierno; pues el abuso de la autoridad ha llegado a tal punto que entre nosotros la única representacion lejitima es la que se obtiene por la oposicion, de donde resulta que los diputados de la minoría son los que ocupan sus bancos en armonía con nuestras instituciones, por que su nombramiento tiene por oríjen la voluntad de los pueblos i no el capricho interesado i mezquino de los gobernantes.

Por otra parte, ¿qué se saca con contrariar, con ahogar las lejitimas aspiraciones, la voluntad manifiesta de los pueblos? ¿Gobernar mejor? Hacer mas llevadera i mas fácil la pesada carga del Estado? Impedir las sediciones? Os equivocais, señor, como se han equivocado los otros: si la representacion nacional no fuera devota i casi podremos decir mercenaria, no habrian esas luchas amargas i esas resistencias tenaces, desapareciendo del todo la despótica personalidad de los ministros, para que subsistieran únicamente las ideas, las reformas, los principios; pues bastaria la libre opinion de la cámara para que vos, señor, gobernáseis sin contradiccion i sin temores, i para que vuestros secretarios abandonasen en el acto un puesto que no habrian sabido o no habrian podido llenar, no exis-

tiendo de consiguiente ese antagonismo que vemos hoy día entre gobernantes i gobernados, entre la autoridad i el pueblo, pues la ilejitimidad lleva consigo la contradicción i en pos de ésta viene la desoladora borrasca.

Todo el mundo, señor, o al ménos los hombres pensadores i bien intencionados creyeron que vos, al aceptar de quien no debíais las riendas del Estado, os habíais propuesto desterrar los abusos i arrancar de raíz el malhadado espíritu de partido que tan graves males ha causado i causa a la República: esto hubiera sido lo único que justificara vuestra indebida elevación. Para sancionar la ilegalidad era necesario tener el ardiente deseo de hacer el bien, era preciso poseer la energía i las facultades indispensables del hombre de corazón i del hombre de ideas, i decir: "Si acepto el poder, si me hago cómplice de la arbitrariedad, es porque me siento capaz de hacer la felicidad de la patria." I bien, señor, ¿teníais en realidad tan buena opinión de vos mismo? Si este era vuestro parecer, la práctica ha venido a destruir la creencia, i los hechos consumados hablan en contra de vuestra presunción interior.

Es verdad que al principio de vuestra administración dijísteis estas hermosas palabras: "Mi gobierno es el de todos i para todos." ¿Pero qué ha sucedido? Esa frase ha sido tan hueca, esa promesa ha sido tan vana como tantas otras de vuestros dignos ministros: ha sido tan hueca como la libertad de Cuba i tan vana como la guerra sostenida con nuestra antigua metrópoli. En efecto, en vez de ser el gobierno de todos i para todos, os habeis encerrado en un círculo estrecho i mezquino, i en lugar de destruir las animosidades de los partidos, no habeis hecho otra cosa que matar el espíritu público: esta es la gloria de una administración tan indolente como nula, sin tomar en cuenta el despilfarro de los caudales, los onerosos compromisos i la desidia sin igual que habeis manifestado i que vuestros ministros explotan en su propio provecho, pero con grave detrimento de los mas vitales intereses de la nación;

sin embargo, señor, todavía os quedan algunos años que gobernar, haced de modo que no sean como los anteriores, i entónces quizá, sin destruir los perniciosos efectos, recupereis al ménos vuestra honra bastante comprometida: este es el consejo desinteresado de individuos que, sin admiraros, no por eso dejan de querer el bien de la patria i vuestra tranquilidad.



TERCERA EPÍSTOLA.

LA GLORIA BARATA.

Señor:

Nadie pondrá jamás en duda que habeis sido un hombre mui feliz i que debeis estar contento con vuestra suerte inesperada, porque les es dado a mui pocos obtener lo que vos habeis conseguido sin el menor empeño, sin el menor sacrificio, i, según la jeneralidad afirma, sin el menor mérito.

En efecto, señor, vos no habeis sido militar, no habeis ganado una sola batalla, no habeis derramado una gota de sangre i ni aun siquiera vertido una lágrima, no os habeis expuesto jamás al menor riesgo, ¡i sin embargo habeis pasado bajo arcos de triunfo como si hubiéseis sido un héroe!

No habeis sido diplomático, ni estadista, ni jurisconsulto, ni escritor, ni parlamentario, ¡i os designaron el primer puesto de la República!

No habeis sido ni beato, ni santo, ni bienaventurado, al ménos no ha llegado a nuestras noticias, ¡i sin embargo habeis aspirado el perfume de los incensarios, habeis sido recibido en los monasterios con himnos sagrados i en los locutorios con mates enflorados i chocolate con tostadas!

No habeis hecho ni ántes, ni entónces algun bien al país, ¡i sin embargo Valparaíso os recibe con palmas!

Después tampoco habeis hecho nada en favor de la nación, ¡i sin embargo se ha respetado vuestro nombre! Fuísteis nue-

vamente elejido! i os conservais aun en el puesto!! ¿Qué mas quereis, señor? ¡Gloria mas barata dudamos que álguien la haya conseguido en este mundo! ¿En cambio, qué nos habeis dado? Os dejamos la respuesta, señor, “*poniendo por juez a Dios i a las naciones civilizadas por testigo*” (1).

Nosotros comprendemos i por lo mismo escusamos las debilidades humanas, i así, no nos estraña, señor, que habiendo adquirido tan súbita fama, os desconociéseis a vos mismo, dudáseis de vuestra propia entidad, persuadiéndoos que habia en vos facultades ocultas, méritos ignorados, talentos de que no os habíais apercebido, obras que en vuestra modestia no habíais notado jamas, i convencido de esta verdad, en fuerza de las ovaciones *rotulares*, cambiásteis naturalmente de opinion a vuestro respecto, i seguro de vuestra importancia, tirásteis, parodiando a Sixto V, vuestras muletas, erguísteis la cabeza i dirijisteis allá en vuestro interior a la cónclave Montt-Varista poco mas o ménos estas palabras: “Bastante tiempo he disimulado, pero ahora que he conseguido ser el amo, id en hora mala;” i los profundos políticos se retiraron cabizbajos sin saber qué pensar de una transformacion tan inesperada. No os criticamos el paso: la audacia tiene tambien su mérito, pero es preciso saberse sostener i para ello se necesita o la fuerza de voluntad del célebre Papa, o el talento i enerjía de don Manuel Montt que se separó de los pelucones que lo habian llevado al poder, lo mismo que vos os separásteis de él i de su círculo; pero ¡qué diferencia tan inmensa entre S. E. i esos hombres! Estos han sido todo cabeza, todo intelijencia, todo actividad, todo trabajo, i vos todo negligencia, todo desidia, todo pereza! Aquellos tenian voluntad i mandaban, miéntras que vos dormís el apacible sueño de los justos i dejais que los otros obren! Los unos vijilaban constantemente los actos de sus delegados, no se dejaban conducir por ellos, en tanto

(1) Contramanifiesto del ministro del interior, señor don Alvaro Covarrubias.

que vos, señor, les habeis abandonado todo, ménos *los 18 mil* que, con mucha razon, es lo único que teneis en vista! ¡Mortal afortunado! Os aumentaron un cincuenta por ciento vuestro salario para que bostezáseis mas a vuestras anchas ¡qué breva! de ésto se ve poco en el mundo!... ¡Os quejareis todavía de la ingratitud de vuestros conciudadanos!

Mirad nuestra corta historia i no podreis ménos de ser de nuestra opinion, no podreis ménos de decir: en lugar de José Joaquin debian llamarme *Fortunato*, segun la espiritual ocurrencia de Marcial." En efecto, señor, ¿cual de vuestros antecesores se os puede comparar? No os pondremos en parangon con O'Higgins, Carrera, Freire, porque para ellos el poder supremo estuvo lleno de sinsabores, de sacrificios, de peligros i fué de mui corta duracion; tomaremos, pues, los hombres que han gobernado el mismo tiempo que gobernareis vos para ver si se os asemejan en algo.

Don Joaquin Prieto, habia ganado sus charreteras de jeneral en los campos de batalla, habia sido un soldado de la independencia i para obtener el primer puesto hizo una revolucion i espuso, como vulgarmente se dice, su pellejo. No entraremos a calificar su accion, no diremos si habia o no justicia; pero nadie le negará la valentía.

Colocado de presidente tuvo que sofocar varios conatos revolucionarios, tuvo que pacificar el pais, que ir formando hábitos de orden; i en medio de estos afanes, con rentas insignificantes, con un erario escaso, emprendió la gloriosa campaña del Perú que, si no nos dió mayores resultados, al ménos colocó mui alto el pabellon de la República.

Vino en seguida don Manuel Búlnes. Este valiente jeneral, a la vez que hábil político, aunque de bruscas apariencias, tenia la aureola de gloria que dan los triunfos militares, habia mandado en jefe nuestro ejército, no habia huido nunca del peligro, i a la cabeza de nuestros soldados, mui inferiores en

número pero superiores en energía, cargó contra los frescos batallones del general Santa-Cruz que se hallaban bien equipados, bien municionados i parapetados por una trinchera, poniéndolos, a pesar de su superioridad numérica, a pesar de las ventajas de sus armas i a pesar de su posición estratégica en vergonzosa fuga. ¿qué extraño es que el país lo recompensara?

Durante su administración supo rodearse de hombres inteligentes, i sin fijarse en partidos políticos, llamó las especialidades como Renjifo, para que administrara la hacienda pública, logrando establecer orden, régimen i economías en las rentas, desahogando considerablemente al erario i echando los cimientos a nuestra prosperidad; sin embargo, a pesar de esto no dejó de tener durante su gobierno bastantes sinsabores.

Vino en seguida don Manuel Montt: sus brillantes dotes oratorias, su consagración al estudio, su laboriosidad administrativa, la espartana rigidez de sus costumbres, su talento de jurisconsulto i hasta su carácter lleno de digna reserva llamó la atención del poderoso partido pelucon que, en unión del presidente, lo propuso como su candidato; i aunque nosotros, lejos de alabar, critiquemos la elevación de ese hombre, pues no vemos ningún poder en este mundo que merezca se derrame por él una gota de sangre, tampoco se puede negar que el señor Montt era en esa época el ciudadano más meritorio i que habían fundadas esperanzas en que hiciera la felicidad del país.

No nos detendremos en los bienes i desaciertos de esta célebre i combatida administración, pero ni sus más encarnizados enemigos negarán al señor Montt la consagración al trabajo, la fuerza poderosa de su voluntad, la energía con que mantuvo incólume el principio gubernativo, el desarrollo de la riqueza pública i particularmente la difusión de las luces

en todas las clases del pueblo, pues éste fué su hermoso programa i este el pensamiento dominante en todas sus determinaciones; i nadie negará tampoco que, a pesar de los injentes gastos que se vió obligado a hacer aquel gobierno para sofocar las dos mas terribles revoluciones porque ha pasado el pais, nadie negará, decimos, que éste se encontró siempre con un crédito brillante en el extranjero i con una fuerza tan vital en el interior que nada bastó para que ese vigor de produccion dejase de ir siempre en aumento.

Ahora bien, señor, despues de esta lijera reseña que no es mas que un imperfecto cróquis de vuestros antecesores, ¿podeis vos, en justicia, compararos con algunos de ellos? ¿Habeis hecho siquiera algo de lo que ellos hicieron? ¡I sin embargo os ha rodeado toda especie de prosperidades! Habeis tenido la mas completa tranquilidad, nada en el interior se ha opuesto a vuestra marcha, poseiais la facultad de obrar espedita, teniais un prestigio inmerecido, pero no ménos real i positivo, habeis sido tratado como un monarca constitucional de quien se dice: "*el rei reina, pero no gobierna,*" i todas las quejas de vuestra mala administracion han caido sobre vuestros secretarios! I bien, señor, a pesar de tan grandes favores que os ha dispensado la Providencia ¿qué es lo que habeis hecho en beneficio de un pueblo que os amaba i que habia confiado en vos tan halagüeñas esperanzas? Vamos a decíroslo en nuestras próximas epístolas, aun cuando ya lo hemos iniciado en las anteriores, sin dejar por esto de seguir siempre ofreciéndoos nuestros respetos i consideraciones humildes.

CUARTA EPÍSTOLA.

CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES

A VUESTRO ADVENIMIENTO AL TRONO!

Señor:

Cada época tiene su espíritu i sus tendencias i las de mil ochocientos sesenta i uno nos llevaban a la paz. Cansado el ánimo de la oposicion de fracasos i de revueltas, i desengañado el gobierno de tenaces i duras resistencias, tanto los unos como los otros solo ambicionaban la tranquilidad: esto sin duda fué lo que indujo al señor Montt, viéndoos sin precedentes, a elejiros, i esto tambien lo que obligo a la oposicion de entonces a aceptaros, así es que fuísteis el bien venido de todos los partidos, recibiendoos como un Mesías, lo que no obsta para que se engañasen ambos; porque si el bando denominado nacional encontró en vos un enemigo, el de la oposicion halló una nulidad, pues luego manifestásteis que no teníais el suficiente talento para colocaros en el debido puesto, porque, sin apagar las rencillas políticas, os habeis granjeado animosidades, pero animosidades pasivas, animosidades que no os consideran bastante grande para la lucha, lo que equivale a decir: animosidades que os desprecian i que os dejan tranquilo en vuestro puesto única i exclusivamente, porque saben por esperiencia que todo mal es transitorio i que los medios violentos no son los mejores para conducirnos al descubrimiento de la verdad i a la instalacion de un buen gobierno: pero esta actitud prudente del pais que le granjeara una amarga esperiencia i cuyos efectos conserva todavía pre-

sentes, la habeis tomado vos i vuestros ministros por una aquiescencia i mas que una aquiescencia por una opinion decidida en vuestro favor, en el de vuestros delegados i en el de sus actos; sin embargo, señor, os lo advertimos desde luego: no os equivoqueis—mirad que no se tiente a Dios i a los pueblos tan impunemente, por mas que aquel sea grande i por mas que estos sean pacíficos.

Ahora bien, si las tendencias jenerales eran por la paz, ¿qué otra cosa mejor puede desear un gobierno para establecer la prosperidad del pais? De qué medio mas eficaz i mas seguro puede disponer para llevar a un pueblo por la via de las reformas i de los adelantos morales i fisicos? Qué mas desea un hábil mandatario que tener la quietud pública por base de sus operaciones? Esta es la tela donde el hombre de capacidad puede estampar su obra, donde puede lucir su jénio; pero el cuadro que vos habeis trazado ha sido mui distinto, pues en lugar de conservar el lienzo, siquiera en blanco, lo habeis manchado con los feos borrones de una arbitrariedad que nada lejitimaba, de desaciertos injustificables, i de un despilfarro de que no hai ejemplo en los cortos anales de nuestra moderna historial....

Vamos mas adelante, siempre en el sentido de nuestras libertades públicas. ¿No es verdad, señor Presidente, que teniais un campo ancho, un campo abierto para establecer una vez por todas el grande i único principio de la verdadera democracia, es decir, la libertad electoral?

Si hemos de interpretar el pensamiento de don Manuel Montt, si nos hemos de atener a las palabras de los últimos mensajes de vuestro antecesor, él decia que llamaria al poder a un hombre sin partido i sin odios para que éste hiciera la amalgama o la fusion, como se denomina en política, de los bandos opuestos; pero el pais ha ido mas léjos: el pais ha creído que el señor Montt elejia una nulidad para hacer de ella cuanto quisiera; pero es

preciso confesarlo: del hombre nulo jamás se saca nada a no ser desaciertos, i ni siquiera se le puede llevar por las narices, porque la razón i la experiencia de todos los tiempos nos enseña que, si hai algo de terco i presuntuoso en este mundo, es justamente el individuo que nada sabe, pues encasquetado en su idea, pretende siempre oponer su voluntad de necio creyendo hacer un acto de energía; i esto es, señor, lo que os ha sucedido, según la opinión de la gran mayoría de vuestros conciudadanos de quienes no somos mas que un pobre i oscuro intérprete.

Para comprobacion de todo cuanto hemos asegurado, juzgando las cosas con esa imparcialidad indiferente del que nada teme i del que nada espera, os preguntamos a nombre del país: ¿Qué es lo que habeis hecho de bueno con la quietud casi automática que os habian preparado i con el respeto ciego a la autoridad que en fuerza de tantos sacrificios, de tantas locuras i de tantas arbitrariedades, se llegó al fin a conseguir? Triste es decirlo: no habeis hecho nada de provecho en favor de la nación, pero sí mucho de perjudicial, aun cuando todos los elementos os eran favorables, aun cuando el irreflexivo i estúpido odio a vuestro antecesor viniera a proteger vuestra impericia i hasta las aberraciones de vuestros delegados.

Pero si nada habeis obrado de bueno en el orden moral, como está palmariamente manifiesto, como todo el mundo i hasta vuestros empleados, incluso vuestros adeptos, no podrán menos de confesarlo, porque la luz del sol no se niega tan fácilmente así como el hecho consumado habla por sí mismo, ¿qué es lo que habeis, señor, adelantado en el orden físico? Penoso pero necesario es decirlo: hemos caminado de mal en peor, de empréstito en empréstito, de deficiencia en deficiencia, de despilfarro en despilfarro, de ruina en ruina, ni mas ni menos como el derrochador insigne que no piensa en reparar su fortuna, sino en contraer nuevas deudas para pagar las

anteriores, cavándose cada día tan profundo abismo que al fin llega a sepultar su honra. Esta ha sido la gran ciencia de vuestros ministros; pero vos, señor, que debírais vijilar por el bien público, que debírais al menos tener ciertas ideas económicas, ¿por qué no habeis visto lo que todos notaban? Por qué no habeis puesto reparo en aquello mismo que se os ha advertido con mucha antelacion? Por qué, si obraban de una manera desconcertada, no habeis llamado a hombres mas versados en la ciencia, tratando de establecer el equilibrio, ya que no la ganancia? ¿Os creéis acaso, señor, un monarca irresponsable, o pensáis que vuestra inercia os sirva de garantía para que no se os critique i hasta para que no se os insulte? Acordaos, señor, de la conocida fábula del inmortal Lafontaine, cuando, quejándose las ranas del monarca que las devoraba, pidieron a Júpiter un nuevo rei, i el Dios del Olimpo, escuchando su súplica, les dió un madero que hizo mucho ruido al caer, es decir, al anunciarse, lo cual tiene gran analogía con vuestro advenimiento al poder en reemplazo del dragon que, segun se dice, os habia precedido en él; pero no desearíamos que tuviéseis la triste suerte del *monarca-madero*..... porque es la desventura mayor que puede sobrevenir a un hombre público i especialmente al que se encuentra a la cabeza de un Estado; i ya que llegásteis al poder con facilidad, es preciso al ménos que salgais de él con honor, i no como el desgraciado leño del célebre fabulista.....

Los desaciertos cometidos pueden, por fortuna vuestra, repararse con una decision patriótica i enérgica, borrando con un acto de voluntad i de justicia, las feas manchas que, de otra manera, quedarán estampadas en las tristes pájinas de vuestra pobre administracion.

Mas adelante os hablaremos de esta medida salvadora que estais en el indispensable deber de adoptar sino quereis que vuestro nombre, no diremos sea maldecido, sino, lo que es peor, despreciado; i quizás, quizás de los dos casos a la vez.

QUINTA EPÍSTOLA.

LAS PRIMERAS EMERJENCIAS INTERNACIONALES.

Señor:

Esta nueva faz de vuestro reinado que vamos a describir de una manera rápida, porque no nos es posible entrar a enumerar cada incidente, sino aquellos mas culminantes, tampoco os hace el menor honor aun cuando contribuyó por mucho a sostener vuestro gobierno, sacándole del marasmo i del desprestijio merecido en que, desde largo tiempo atrás, habia caído. Vamos examinando: el atentado de las Chinchas, tan desgraciado para la América, pero tan favorable a las miras de vuestra incalificable política, vino a distraer la atención pública sobre los actos de una administración inepta, haciendo refluir esa atención hácia el extranjero en lugar de concretarse al interior, esperando, como era natural, que el patriotismo de nuestros gobernantes zanjase todas las dificultades que debieran surgir de aquel inaudito acontecimiento.

Como hemos dicho, las miradas del país se dirijieron al exterior i sus unánimes votos fueron porque vuestro gobierno pusiese a salvo el honor de la América en conformidad a sus antecedentes históricos; así es que todo el mundo no pensó ya mas en las justas causas que motivaban los desaciertos interiores, sino que se plegó con gusto al derredor vuestro, confiando, tanto en el civismo como en la cordura del jefe del Estado i sus ministros; i si en verdad creemos que seria una in-

justicia negarles lo primero, no es ménos cierto que desde el principio han obrado siempre contra lo segundo, asemejándose a niños de escuela a quienes falta el juicio i la esperiencia, guiándose únicamente por ese entusiasmo infantil que gobierna los primeros actos de la vida del hombre.

I en realidad, las reclamaciones del ministro Tavira, basadas principalmente en el supuesto insulto hecho a la bandera de S. M. C., no habrian tenido lugar si el gobierno, como era de su deber, levanta en el acto una informacion sumaria sobre lo acontecido, informacion que salvándonos de toda responsabilidad, no habria podido ménos de dejar satisfecho al ajente español i a la Corte de que él dependia, por mui quisquillosa que ella fuese; pero en lugar de este paso cuerdo i sencillo, paso que aconsejaba la prudencia así como nuestras buenas relaciones habidas hasta entónces con España, se tuvo la impresion de no tomar medida alguna a este respecto, dando lugar a esa série de notas cuyo triste resultado conocemos, a pesar de su bombástica i cacareada justicia.

Pasados estos incidentes, que trajeron tras sí el bloqueo i la amenaza de las fuerzas españolas, vino la declaracion de guerra, declaracion que, si bien estaba en armonía con el sentimiento del país, no se encontraba en conformidad con nuestros recursos bélicos i nos es preciso decirlo: jamás un mandatario prudente, jamás un hombre que conoce la situacion de un país, debe arriesgar su crédito, su fortuna i su porvenir para adular las pasiones impremeditadas del vulgo.

No os faltaron, señor, consejos. Hubo hombres que os dijeron: "No estamos en situacion de declarar la guerra. Sin hacer esa ostentacion quijotesca ante la faz del mundo, podemos obrar en conformidad a las depredaciones cometidas por los españoles, que son un hecho consumado i que nos autorizan a usar de represalias; pero miéntras tanto, no hagamos de modo que se nos impida el proporcionarnos los recursos que

indispensablemente necesitamos, los cuales nos serán rehusados en el caso en que nos colocamos, por el derecho internacional que rige a los pueblos i que se hace pesar con mas fuerza sobre los débiles.” Esto se os dijo; pero vos, señor, i vuestros inmortales ministros que estaban ya acostumbrados a la gloria barata, no quisísteis perder la coyuntura de procurárosela, como de costumbre, a poco precio, i así, empinándoos sobre las puntas de vuestros piés para aparecer gigante, ordenásteis que a son de trompeta se declarase la guerra a la monarquía española.

Ahora bien, señor, pasados los humos, pasadas las ilusiones, os preguntamos ¿habeis obrado bien? ¿Cuáles son los resultados propicios que ha traído consigo ese acto, que bien podemos llamar propiamente, de colejial? Las consecuencias no tenemos necesidad de decirlas, porque las sabeis lo mismo o mas de lo que las conoce el pais i ellas hablan de una manera mui elocuente.

El jefe de una nacion, señor, cuando no quiere adornarse de una efimera aureola que al dia siguiente pueda transformarse en una corona de espinas, sabe decir al pueblo porque sabe comprender sus intereses: “Yo no me opongo a vuestra voluntad, pero para cumplirla dignamente, para llevarla a término, necesito gobernarme i gobernaros por la prudencia i no por la pasion, siendo este el único medio de alcanzar el fin.”

Segun ello, señor, ¿no es verdad que si S. E. se hubiera expresado así, todo chileno habria estado de acuerdo? La consecuencia es tan natural, tan lójica, cuanto que cada cual habria dicho: “Tiene S. E. razon, esta es la mejor manera de conseguir el triunfo, llegando sin estrépito, sin portuguesadas i sin fanfarronería a un resultado cierto.” Pero aun suponiendo el caso que no se diese ese resultado ¿qué es lo que habria S. E. perdido con ser modesto i previsor? nada, sino que al contrario no habria quedado ni la nacion ni el gobierno en

ridículo como ha tenido S. E. el talento de colocarse i colocarnos.

I en seguidá, señor, ¿cómo ha correspondido S. E. i sus dignos ministros a ese ardor bélico que se manifestó de una manera tan espléndida en aquel no ménos espléndido documento que aseguraba que, no solo estarian llenos los mares de corsarios chilenos, que no solo seria destruido el comercio español, que no solo dejarian de existir para siempre sus bajeles de guerra, que no solo se daria libertad a Cuba i a las demas posesiones ibéricas, sino que nuestro pabellon triunfante llegaria hasta sus costas mismas, obteniendo en todas partes la victoria e infundiendo por do quiera el espanto? Triste es decirlo: en lugar de triunfo hemos tenido ofensas, en lugar de glorias hemos sufrido humillaciones, pues el bombardeo de Valparaiso no tiene calificativo en nuestro idioma ¡i sin embargo, señor, aun pareis ufano de vuestra obra i enchido de vuestra gloria! Aun conservais en sus puestos a esos secretarios de Estado que se han manifestado tan ineptos como su jefe, tan incapaces de obrar con acierto como hábiles para hacer disparates i decir descarados embustes!

¿Qué es ¡por Dios! os lo preguntamos de corazon, ¿lo que habeis hecho en bien de la patria? Interrogamos a vuestra conciencia de hombre, a vuestro honor de caballero, a vuestra fé de ciudadano: ¿qué es lo que habeis hecho durante tan largo período de tiempo i miéntras se os reclamaba vuestra cooperacion, vuestras luces, vuestros sacrificios, en caso que fueran necesarios? El pais os contestará por nosotros: lo que habeis hecho es dormir ántes, ahora, despues, siempre i talvez por toda una eternidad.....

Lo que habeis hecho en el interior es quitar la libertad a los ciudadanos, es que vuestros delegados cometan tropelías sin cuenta, es llevar al seno de la representacion nacional las hechuras de vuestros ministros, lo cual ha traído el desprestijio de un Congreso formado por la arbitrariedad.

Lo que habeis hecho es comprometer nuestro crédito, empeñar nuestras principales entradas, dar a los estraños la facilidad de enriquecerse con el buen nombre de la República.

Lo que habeis hecho es encubrir los manejos indignos i las torpes mentiras de vuestros ministros.

Lo que habeis hecho es degradar el honor nacional, i arruinar por completo el pais; pues no pasará mucho tiempo en que éste, sin poder satisfacer sus compromisos, se vea obligado a presentarse en bancarota, i en bancarota vergonzosa.

Hé aquí lo que os debemos a vos i a vuestro gabinete que tanto os habeis empeñado en sostener i que todavia conservais!

Francamente hablando, señor, despues de los actos incalificables de vuestro gobierno, el pais no podrá ménos de decirnos que, tanto vos como vuestros delegados, merecen el ódio, i mas que el odio el castigo, i mas que el castigo el desprecio: porque no hai ya paciencia para soportar tanta insensatez unida a tanto descaro, i tanto desacierto, tanto error, tanta indolencia en consorcio con tanta desfachatez, con tanto embuste i con tanta altanería.

Os dejamos reflexionar, señor, suscribiéndonos como siempre vuestros humildes e imparciales censores.

SESTA EPÍSTOLA.

LA INEPCIA I EL DERROCHE.

Señor:

Pocos monarcas en el mundo han tenido como vos la ocasion de usar i aun de abusar de la fortuna de sus subordinados o de sus súbditos, pero tambien bien pocos o quizá ninguno ha poseido el talento de no saber aprovechar el instante i la oportunidad.

No ignorais, señor, que el entusiasmo del pais era inmenso en los momentos primeros del conflicto provocado por la España; ¿quién no habria sacado de él ventajas? pero era reservado a vuestra ciencia el enervar ese entusiasmo, el hacer nulo ese espíritu, el apagar la chispa eléctrica del patriotismo que inflamaba todos los corazones, que movia todos los resortes i que abrasaba en el fuego sagrado del civismo todas las almas.

Para llegar a tan triste resultado era necesario, nada ménos, señor, que la torpeza o la desidia que habeis manifestado; i sin embargo, ¿estareis satisfecho de vuestra obra!

Decidnos, señor: ¿ha quedado S. E. conforme con los espedientes empleados por sus ministros?

¿Fué S. E. partidario de la ostentosa i bombástica declaracion de guerra?

¿Mandó S. E. hombres experimentados a buscar elementos bélicos?

¿Quedó S. E. satisfecho de las comisiones que se les encargaron a aquellos en quienes depositó su confianza?

¿Quiso alguna vez S. E. la guerra activa, honrosa i que satisficiera los agravios inferidos a la América i particularmente a Chile?

¿Aceptó S. E. el reto de la España?

¿Puso S. E. cuanto medio tenia en su mano para obrar conforme a la voluntad i a la dignidad del pais?

¿Quedó complacido S. E. con los sabios manejos de sus secretarios?

¿Aceptó S. E. con gusto la *guerra defensiva* declarada con énfasis por el omnipotente ministro Errázuriz?

¿Supo S. E. alguna vez lo que queria i no queria, lo que deseaba i no deseaba, lo que se obraba i no se obraba, lo que convenia o no convenia a la República?

No hai casi necesidad de que S. E. conteste a estas numerosas interrogaciones, porque la conducta de nuestros mandatarios, sus manejos privados que ahora son del dominio público, sus desaciertos de todo jénero, sus extravagancias, sus fluctuaciones, sus reticencias, sus embustes responden bien categóricamente al pais, i todo ello nos obliga a creer que la ineptia i el derroche han sido las principales cualidades i los mas culminantes méritos del famoso gobierno de S. E.

¡I cómo dudarlo, cuando no hemos visto otra cosa que pusilanimidad, que cobardía, que fraudes, que atentados de toda especie, que despilfarrro i que insensatez en las altas rejiones del poder!

¡I cómo negarlo, cuando la ineptia está manifiesta, cuando el derroche es patente lo mismo que la luz del dia!

¡I cómo ocultarlo, cuando no hai un ciudadano, o diremos mas bien, un hombre, que no lo vea, que no lo sienta, que no lo palpe, que no lo juzgue i por consiguiente que no lo condene!

S. E. o sus secretarios, pero diremos mejor, S. E., porque tiene el poder de echar fuera a los que no cumplen o no saben cumplir con su deber; S. E., repetimos, es el que no ha tenido el menor criterio, el menor tacto, la menor razon, mostrándose tan incapaz para conocer el bien como incapaz para conocer el mal, tan incapaz para procurarse el primero como incapaz para conjurar el segundo, lo cual, nadie, por mejor voluntad que tenga, por mas partidario que sea de S. E., deja de clasificar como ineptitud, i sino como ineptitud al ménos como desidia, i sino como desidia, seria, juzgándolo prudentemente, como ignorancia; pero no se puede negar que tras esa ineptitud, tras esa desidia o tras esa ignorancia, segun quiera llamársele, ha venido el derroche i, lo que es mucho peor, la vergüenza, ya se consideren los actos de S. E. de una manera social, de una manera económica, o simplemente con relacion a la individualidad de los hombres que forman el digno gabinete de tan digno Presidente.

Para probar lo primero, es decir lo que aseveramos respecto a nuestro orden social, basta ver el estado de postracion i de degradacion en que S. E. i sus ministros han colocado al pais.

Para atestiguar lo segundo, es decir, lo que concierne a la economía o a las finanzas, no se necesita mas que darse cuenta de la enorme deuda contraida i gastada sin el menor provecho.

I para cerciorarse de lo tercero, es decir, del talento de las personas que forman el gabinete, basta observar, no ya sus desaciertos garrafales, sino el papel que han jugado *los grandes hombres de Estado* con un miserable caballero de industria que no seria capaz de engañar a un niño, porque, segun informes dignos de crédito, no es otra cosa que un tonto, pero que consiguió de tal modo alucinar a los inmortales del presidencial Olimpo, que no alcanzaron a ver la grosera superchería del mas grosero de los saltimbanquis.

No queremos entrar en detalles, no queremos citar determinados hechos, ni narrar uno a uno los acontecimientos, porque todo el mundo los conoce, porque la prensa los ha dilucidado completamente, i porque vos, señor, tampoco los ignorais, pesándoos sin duda alguna, allá en el fondo de vuestra conciencia, los males sin cuento que ha causado a la República vuestra desidia; o de no, señor, decidnos ¿cómo os defendereis de los cargos que os hace el país?

¿Cómo justificareis vuestra conducta i la de vuestros ministros?

¿Cómo reparareis la pérdida del honor nacional i la pérdida de la fortuna del Estado?

¿Cómo dareis cuenta del despilfarro de las rentas públicas?

¿Cómo ocultareis las circunstancias favorables que se os han presentado i que no habeis sabido aprovechar?

¿Cómo respondereis a los que os pregunten por la guerra que declarásteis i que no habeis hecho; a los que os preguntan por la paz que deseábais i que no habeis conseguido?

¿Cómo lavareis la afrentosa mancha que, tanto en un caso como en el otro, ha empañado el pabellon de Chile?

Porque en verdad, señor, si declarásteis la guerra sin tener recursos i sin la posibilidad de vencer, sin la posibilidad siquiera de luchar con honra, nos habeis hecho representar el papel de fanfarrones ridículos; i si aceptais la paz, despues de la ofensa, despues del agravio, despues de la injuria, nos degradareis hasta el punto de colocarnos en una situacion bochornosa, en una situacion tan denigrante que ningun pais del mundo aceptaria por mas débil que se considerase, pues es preferible morir con dignidad a vivir siendo el ludibrio de sus semejantes; i bien sea la guerra declarada i no hecha, bien sea la paz solicitada i no concluida, es mui triste la situacion en que habeis colocado a la República; porque, tanto

en un caso como en el otro, cargará Chile con el deshonor de la alabanciosa impotencia i con el deshonor de una humillacion tácita, pero no por esto ménos indigna.

¿I qué contestará S. E. a esta pregunta que cada uno de sus conciudadanos puede hacerle porque está en el derecho de interrogarle i que se reduce a estas dos simples a la vez que significativas palabras: Ha hecho S. E. la guerra? Ha hecho S. E. la paz? Veamos, señor. ¿Qué responderéis?

Estamos seguros, señor, porque por mui omnipotente que seais, estamos seguros, decimos, que no podreis ménos de confesar que ni lo uno ni lo otro se ha efectuado durante vuestro gobierno; i entónces, ¿cuál es vuestro reinado? i entónces ¿cuál es vuestra obra?—La nada!—Peor que esto, señor Presidente: Lo que solo patentiza el pais es la vergüenza i el derroche.... i si no podemos daros las gracias por tan buenos obsequios, continuamos sin embargo siendo vuestros *panejiristas* sumisos.

SÉPTIMA EPÍSTOLA.

LOS DESACIERTOS FINANCIEROS.

Hemos repetido muchas veces en nuestras insignificantes cartas que ningun gobierno, ántes del de S. E., se habia encontrado en mejores condiciones, no solo para haber hecho desaparecer un insignificante déficit que dejó la administracion pasada sino para haber aumentado las rentas del erario de tal modo que en mui poco tiempo hubiéranse podido equilibrar sus gastos con sus espendios, i que, mediante la tranquilidad imperturbable del pais, hubiéramos llegado a este resultado con una administracion intelijente, previsora i activa; porque es incuestionable que desde la elevacion de S. E., sus ministros no han trabajado absolutamente nada en ese sentido, pues no han adoptado la menor medida que condujera al pais en la via del desarrollo industrial, del progreso rentístico i del de su economía, sino que la mayor parte no han hecho otra cosa que apoderarse de las carteras, ya sea como elemento político, ya sea como sistema de logro, o ya sea como simple vanidad de hombres; pero jamas, salvo tal cual escepcion, ninguno de los que han figurado han tenido el talento o al ménos la consagracion suficiente para dedicarse por completo a la cosa pública o al interés vital de sus conciudadanos; porque el puesto de ministro significa, desgraciadamente en Chile, favor i no intelijencia, renta i no trabajo, supremacia i no patriotismo; de manera que se suceden unos a otros nada mas

que por el puesto, nada mas que por el partido, nada mas que por el sueldo, nada mas que por el influjo que ejercen, nada mas que por las colocaciones que dan i que saben proporcionarse a sí mismos, nada mas que por la fátua presuncion de ocupar una alta escala entre las categorías de nuestra sociedad: hé aquí todo el estímulo, señor Presidente, i he aquí tambien los resultados que producen semejantes móviles.

Nosotros no queremos ni atacar ni defender a tal o cual determinado ministro de vuestro aciago gobierno.

Nosotros hacemos abstraccion completa de la marcha de cada uno de ellos, durante el vergonzoso período de S. E.

Nosotros no pretendemos entrar a calificar tales o cuales actos, tales o cuales períodos, tales o cuales circunstancias de nuestra interna política.

Nosotros no deseamos exhumar hechos i hacer aparecer en el teatro de hoi sucesos anteriores; pero lo que en verdad nos proponemos, es hacer palpable la incapacidad i la impudencia de vuestro actual ministro de hacienda el señor Reyes i de vuestra tenaz persistencia en conservarlo siempre, a despecho de sus desaciertos como a despecho de la lejitima antipatía que tiene por él todo el pais; i os advertimos, señor, que el pueblo rara vez o quizás nunca se equivoca en sus apreciaciones o en sus instintos.

Se dice que don Alejandro Reyes tiene talento i no lo negamos, señor Presidente: don Alejandro Reyes es capaz de desperdiciar o de tragarse todas las rentas de una nacion que tenga cien mil veces mas entradas que la nuestra, sin que por esto creamos que él haya aprovechado particularmente algo. “Pero don Alejandro Reyes, dirá S. E., i lo repetirán a una vuestros ministros, es el paladin del Estado, es la lumbrera de la administracion, es el que sostiene al gabinete con mas lucidez, es el que defiende los ataques de la oposicion en el Congreso i los ataques de la prensa en el público sabiendo

tener a raya el disgusto del país. ¡Qué talento, exclamará S. E., es el de este don Alejandro, cuando hace tantas cosas! cuando llega a convertir lo blanco en negro i lo negro en blanco sin que nadie se aperciba de la superchería, hasta el punto que cuando llegan a conocerla, todavía tiene argucias para eludir la cuestion haciéndola aparecer bajo otra faz distinta!

“I ahora bien, repetirá S. E., ¿cómo deshacernos de tan denodado campeon? cómo no recibir la inspiracion de tan alta i refulgente lumbrera? cómo no emplear a un *comodin* tan bueno que a cada mano nos hace ganar la partida, quedándose los necios con la boca abierta; porque ese pico de oro todo lo adorna como todo lo pinta i disfraza con colores tan vivos que la mentira la transforma en verdad, la argucia en profecía, la pérdida en ganancia, la ruina en prosperidad, la pobreza en abundancia i el derroche en economía! ¡Raras cualidades, direis vos, señor presidente, las de nuestro ministro Alejandro! Aun cuando buscáramos, no diremos con una vela sino con cien, no encontraríamos otro que se le igualase ni aun siquiera que se le pareciese: él i don Federico son la piedra angular del gran monumento de mi administracion.

“El i don Federico tendrán en mui poco tiempo el alto honor de arruinar la República.

“El i don Federico empuñarán bastantes cóndores para darse tono, el uno i el otro para pagar sus atrasadas deudas.

“El i don Federico harán que se pierda al cabo todo sentimiento democrático, toda nocion de libertad, todo espíritu de civismo, toda enerjía, toda dignidad, todo honor i entónces no habrá una voz que se levante, un eco de indignacion que se repercuta, un hombre que nos quite la máscara, i reinaremos a nuestras anchas en medio de la abyeccion i de la crápula, viciando i prostituyendo al país hasta traerlo al miserable estado en que por desgracia se encuentran algunos países de América.

“I bien, continuareis, allí es donde se halla el verdadero logro, porque, como dice el adajio, a rio revuelto ganancia de pescadores, siendo este sin duda el honorable principio de mis sabios ministros que tendrán al fin el talento de arrastrar la República hácia esa venturosa anarquía, fuente de tantos bienes, origen de tan abundante mamandurria para los que saben explotarla; porque en realidad ¿qué importa que la nacion perezca cuando nosotros engordamos?....”

Este parece ser vuestro lenguaje i vuestro feliz programa, señor Presidente, porque ya que no las palabras, vienen los hechos confirmándolo dia a dia i quizás podriamos añadir hora a hora, pues son de tal magnitud i se suceden con tanta rapidéz vuestros desaciertos, que el pais se encuentra autorizado para juzgarlo así, no habiendo por desgracia nada que desmienta tan triste aseveracion i que él con nosotros no puede ménos de lamentar.

En prueba de ello, señor, i para concretarnos a un solo dato volvemos a repetir la misma pregunta que han hecho muchos otros. ¿Dónde están los caudales de la nacion? En qué se han invertido los veinte millones que votó el Congreso para la guerra con España i que vuestros ministros han botado quién sabe cómo i en qué i por qué?

Por mas que hayamos consultado las Memorias del ministro de hacienda i comparádolas con las del ministro de la guerra, nunca hemos podido darnos cuenta de la inversion de esos fondos en el objeto propuesto i a que se destinaban, i no somos solo nosotros los que hacemos esta observacion, pues ella no es ni antojadiza ni nueva, señor Presidente, sino que ha sido mil veces repetida en el seno del Congreso i mil veces señalada por la prensa que es el lejítimo órgano por el cual se espresa el pensamiento del pais; pero a pesar de esto, S. E. no ha hecho jamas caso al clamoreo incesante de todo un pueblo, no se ha dignado residenciar jamas a su ministro, no ha manifestado de

su parte el menor deseo para descubrir la verdad, sino que, por el contrario, se ha empeñado en conservarlos en sus puestos a despecho de la voluntad nacional universalmente expresada i a despecho de la ruina de un pais cuyos destinos se os confiaron para que lo lleváseis a la gloria i a la prosperidad i no para que lo sepultaseis en la ignominia, en el descrédito, en la postracion moral i física así como en la insolvencia económica o financiera!.... I ¿es esto, señor don José Joaquin, gobernar? ¿Llamareis a esto tener voluntad, tener prudencia, tener patriotismo, tener enerjía? Si lo considera S. E. así, se equivoca medio a medio, porque todo hombre llamará a esa voluntad porfía, a esa prudencia estupidez, a ese patriotismo indiferencia cínica, a esa enerjía somnolencia, flojera, pereza o quizás mala fé; pues como nadie ignora, existe cierta clase de tontos-pillos que es la peor ralea de aquellos a quienes el Evangelio llama pobres de espíritu; pero no siendo nuestro propósito colocar a S. E. en tan eminente grado, a pesar que parece que S. E. hiciera cuanto es posible por llegar a la altura de los bienaventurados i obtener tan honorable patente, o mejor dicho, tan envidiable diploma.

Pero dejando a un lado el *hábil* despilfarro de que han dado incontestables pruebas vuestros no ménos *hábiles* ministros, pues todo esto está conocido i probado hasta la evidencia sin necesidad de que lo repita nuestra palabra; dando de mano, repetimos, a este punto dilucidado ya hasta el cansancio, entraremos en otro orden de ideas i otra série de observaciones de las que quizás no se ha ocupado la prensa, pero de las cuales debieron estar al corriente o al ménos prever i realizar vuestros experimentados financistas que, en virtud de la experiencia obtenida, no servirían en adelante ni aun para dirijir un despacho de Valparaiso; porque su idoneidad es mui dudosa i nos tememos que no habria una persona que los ocupase en esta ciudad esencialmente comercial i apreciadora hasta no mas de los hombres de prevision, decálclo i de números.

En prueba de ello, Excmo. señor: hubo un tiempo, i este hecho es innegable porque el país entero es testigo de ello, hubo un tiempo, repetimos, en que se os ofrecieron todas las fortunas i en cuyos momentos pudísteis disponer, no solo del crédito de la nacion, sino del crédito i del haber de cada uno de vuestros conciudadanos; pero vuestra alta sabiduría dejó pasar ese arranque de entusiasmo, la alta ciencia de vuestro ministro de hacienda no supo qué hacerse de él; no solo S. E. i su digno secretario de Estado dejaron de aprovechar de tan favorable circunstancia, sino que con sus indecisiones, con su impericia i con su calma-chicha ahogaron ese entusiasmo de fuego sagrado que animaba a todo un pueblo, desde las clases mas inferiores hasta las mas elevadas, desde el gañan hasta el hacendado, i desde el pobre proletario hasta el mas opulento capitalista.

No queremos escusarnos argumentos en lo que vamos a aseverar. Se ha dicho que el país no ha correspondido a su primer arranque. Se ha dicho que ha sido egoista i mezquino. Se ha dicho, en comprobacion, que cuando se abrió el registro para los subsidios, no hubo, salvo raras excepciones, otra cosa que miserables contribuyentes i que con esas insignificantes sumas no se podia hacer la guerra; pero lo que hai de verdad en todo esto es que ni S. E. ni sus ministros han apreciado i aprovechado de la situacion. Lo que hai de verdad es que no han tenido una sola chispa de talento, ni un solo conocimiento práctico, ni una sola nocion económica, ni una mediana intuicion i ni siquiera la simple imitacion de un hecho que tenían reciente, palpable, a la vista i que no habia otro trabajo que seguir adaptándolo a nuestro Estado, a nuestros hábitos i a nuestras circunstancias.

Talvez se pasó por la mente de nuestros hombres de Estado que los particulares inmediatamente erogasen una suma de diez, quince o veinte millones de pesos en efectivo, i en verdad

que solo en su caletre podia caber tal absurdo. ¿Tenia acaso i la tiene actualmente el pais esa suma? Podia un hacendado ir a ofrecer sus bueyés, su terrazgo, sus quesos i sus vacas? ¿I qué hubiera hecho el Estado con todo esto? ¿Le daba acaso el monetario que inmediatamente necesitaba el gobierno i el cual no se hubiera encontrado en todo el pais, aun cuando cada particular hubiera desembolsado su último centavo? ¿Desconoció el célebre ministro de hacienda don Alejandro Reyes estas circunstancias, sobre todo cuando quizás él mismo no tuvo en aquellos dias cien pesos de oro en su bolsa para hacer frente a sus mas apremiantes necesidades? ¿Cómo pretender entónces sacar lingotes del pais cuando hasta las mas insignificantes transacciones quedaron en esa época paralizadas por completo? ¿Cree el señor ministro que si hubiera existido superabundancia de oro se hubiera dado ese fenómeno? ¿Piensa el señor ministro que solo el monetario es capital? I si no lo piensa ¿por qué no tomó otras medidas? Por qué no aprovechó de la buena disposicion de los ánimos? Por qué no hizo uso convenientemente del crédito? Por qué no supo poner en juego los capitales particulares que se le ofrecian? Por qué acusa él i acusan sus partidarios a la nacion?

Hai otra cosa mas que observar ántes que entremos a demostrar la impericia del actual ministro de hacienda. ¿Es verdad o nó que el Congreso votó la suma de 20 millones para hacer la guerra? I quién es el Congreso sino el pais? A quién representa el Congreso sino a la República de Chile? ¿Por qué entónces clasificar a sus hijos de miserables? ¿Por qué decir que no han dado nada los particulares? ¿Serán acaso los ánjeles los que componen la nacion? ¿Irámos a buscar en otras rejiones lo que se ha otorgado i dado en la nuestra?

Decimos esto únicamente para contestar a esos ilusos que no ven mas allá de sus narices i que sin embargo asumen el papel de maestros sobre una materia que no entienden i el papel de

críticos sobre un pueblo cuyo espíritu desconocen; pero volvamos al célebre ministro de hacienda ¿Qué hizo éste cuando se encontró con la autorizacion de invertir veinte millones de pesos? ¿Se le ocurrió algun espediente i dió alguna innovacion? ¿Trató de sacar el mejor partido posible? Buscó algun medio económico? Estudió el manejo de otros paises? Aprovechó las disposiciones del nuestro? Supo los recursos con que contábamos? Sacó el partido conveniente del crédito del Estado? Imitó siquiera el reciente ejemplo i la leccion práctica que le presentaban los Estados Unidos i que era mui fácil distinguir aun suponiéndolo con *malos ojos*?—Nó, Excmo. señor, vuestro célebre ministro, vuestro grande hombre de Estado, vuestro incomparable financista, a quien sin embargo engatuzó un pobre trapalón i un saltimbanqui de baja lei, ese portento, decimos, gloria de vuestra administracion i polilla de Chile, no hizo otra cosa que echarse por la calle del medio, es decir, levantar empréstitos por mas onerosos que fueran, i despues de rebajar el crédito de la nacion, entregarlo tambien en manos de los ajiotistas para que se enriquecieran con él como sucede actualmente i como tendremos lugar de demostrarlo mas adelante.

¿Qué talento, qué trabajo, qué contraccion, qué estudio i qué conocimientos prueba el mero hecho de pedir dinero prestado? La misma operacion hubiera podido efectuar cualquiera. I talvez cualquiera lo habria hecho mejor que el señor Reyes; porque con el buen nombre de que gozaba Chile, habria podido obtener los capitales con un tipo de emision mas elevado i una tasa mas baja de interés, pero el actual ministro consiguió los fondos con tan grande usura como la que se otorga a un hombre en falencia, como la que se hace en las operaciones que se denominan a la gruesa ventura i en la que se corre toda especie de riesgos; i, ¡sin embargo! él ha comprometido i dado en garantía los principales ramos que forman nues-

tras entradas, i lo que todavía es mas inconcebible, él ha autorizado la emision de billetes a los bancos prestamistas por el tanto de la suma que le suministraban, sin comprender que esta operacion no era mas que poner a la disposicion de ellos el crédito del Estado, no era mas que conceder a otro el provecho que se pudo haber obtenido, no era mas que alimentarse de sus propias entrañas i dar aliento, vida i prosperidad a unos cuantos ajotistas que han engordado i que echan panzas a costillas de la nacion, a espensas de su ruina i mas tarde a costa de su honor, pues no pasará mucho tiempo en que le sea imposible a nuestra República hacer frente a las obligaciones contraidas i todo esto por la estupidez de un solo hombre i por la negligencia de un Presidente que lo consintió, que lo consiente, que lo apoya i que lo soporta!

I tan evidente, tan manifiesto, tan incontestable es que el gobierno ha entregado el crédito de la nacion a los banqueros i que éstos ganan i se enriquecen con él, que para probarlo basta hacer la suposicion de que mañana dejarán las oficinas del Estado de recibir los billetes en pago de sus contribuciones, e inmediatamente veríamos caer el privilejio de que gozan, inmediatamente veríamos bajar su valor nominal a pesar de la fortuna que esos bancos en realidad poseen. ¿Qué le importa a un banquero prestar al Estado un millon cuando el Estado lo autoriza para emitir otro millon en billetes que será recibido como monetario en las arcas fiscales haciendo así una triple operacion: 1.º el interés que paga el Estado; 2.º la diferencia de tipo; i 3.º el interés que saca del circulante prestándolo a los particulares? Ahora bien, nosotros preguntamos ¿qué significa este fenómeno? i no habrá un solo individuo que tenga medianas nociones financieras que no nos conteste: “ese fenómeno consiste en que el crédito de la nacion les sirve de garantía.” Segun esto, ¿no es verdad que son otros los que sacan provecho de ese crédito i no el mismo Estado? ¿I por

qué se ha enajenado así no mas una fuente inmensa de riqueza sin resarcimiento alguno? Por qué se ha entregado a los ajiotistas que esplotan al pais lo que le habria aprovechado, lo que en otras manos mas espertas le habria servido i talvez salvado, colocándolo en una situacion floreciente? ¿No pudo acaso la nacion hacer lo mismo que hacen los banqueros i sacar para sí el provecho que ellos sacan desde el momento que éstos trabajan con el crédito de aquella? Volvemos a repetir ¿qué seria el billete de banco sin la garantía que le presta el Estado? Tendrían tanto i tan gran circulacion, inspirarian tan absoluta confianza si el fisco les cerrase la entrada a sus arcas? Indudablemente que nó, porque entónces el billete de banco quedaria limitado a la accion privada, es decir, que cada establecimiento de ese jénero haria su emision en conformidad a su fortuna particular, no con la fortuna pública como acontece ahora, en virtud de la autorizacion acordada imprudentemente por nuestro imprevisor gobierno.

Preguntamos mas al señor Reyes: ¿Tenia o nó conocimiento su señoría del modo como procedió el gobierno de Estados Unidos para llegar a emitir la enorme suma de tres mil millones de pesos? para no pedir a nadie recursos i sacarlo todo de sí mismo? Es de suponer que su señoría no ignoraba aquel procedimiento i aquel resultado; i ¿por qué entónces no seguir ejemplo tan reciente, a la vez que fácil i provechoso? Por qué, si hai desigualdad entre la manera de ser de aquel pais i el nuestro, no se trató de reformar i de adoptar el espediente en conformidad con nuestros hábitos i nuestras circunstancias? Esto hubiera sido, señor Presidente, lo que debiera haber hecho vuestro ministro de hacienda; pero esto fué justamente lo que no pensó i lo que no hizo.

No se diga, pues, que el proceder del señor Reyes nacia de falta de esperiencia o de falta de ejemplo; pues sin tomar en cuenta el que le suministraba aquel Estado de América, no

le faltaron algunos consejos, algunas medidas propuestas por hombres bastante caracterizados, bastante patriotas, bastante pensadores como don Pedro F. Vicuña que aconsejó al gobierno el fácil i provechoso espediente de que el Estado emitiese billetes tomando en garantía los cobres de los mineros o de los fundidores, espediente que hacia, si nos es permitido espresarnos asi, criar fondos al erario a la vez que facilitaba a esos industriales, igualmente que a los agricultores, la continuacion de sus faenas, sin detrimento de nadie, sino por el contrario, con beneficio de todos, pues habria servido hasta al mismo comercio en sus múltiples i variadas operaciones; i no se diga que esto hubiera sido emitir papel moneda, no; porque esos billetes no tenian curso por un simple decreto, sino que representaban capitales reales, efectivos i superiores a la misma emision, quedando asegurados i garantidos por una suma mayor de valores.

No es nuestro ánimo entrar a dilucidar una tesis económica, a lo que sin embargo estaríamos dispuestos, sino que únicamente nos empeñamos en hacer ver que al señor secretario de hacienda no le faltaron los avisos ni las luces sobre esta importante materia; pero su señoría desechó los unos i creyó talvez rebajarse aprovechando de las otras. Este es siempre el resultado de la vanidad, mui escusable si no trajera perjuicios, pero mui vituperable cuando es causa no solo de males de transcendencia, sino de la pérdida de un bien que ya no volverá a presentarse, porque hasta la esperanza ya ha sido muerta por el señor ministro.

Se objetará quizás que no es posible establecer un término de comparacion entre los recursos inmensos de los Estados Unidos i los pocos de que nosotros podemos disponer, entre el espíritu de empresa que allí domina i la apatía nuestra, entre la riqueza de un gran pueblo i la pobreza de uno pequeño. Desde luego convenimos en ello, pero a la vez pre-

guntamos: ¿qué clase de pariedad existe tampoco entre tres mil millones i veinte? Por mas ricos, por mas florecientes, por mas fuertes, por mas emprendedores, por mas prósperos que consideremos a los Estados Unidos, hai tal desproporcion entre ambas cifras que creemos mas hacedero que se emitan en Chile veinte millones que en la gran República tres mil.

Es innegable que el gobierno de Chile en aquellos momentos se encontró en situacion mejor que la que tuvo el gobierno de Estados Unidos para hacer esa enorme emision que, léjos de perjudicar i empobrecer, que léjos de paralizar su accion, ha dado, mas desarrollo i mas empuje a la industria jeneral del pais.

I estábamos en mejores condiciones: primero, porque el entusiasmo de la nacion, motivado por la guerra contra nuestros antiguos opresores, era mayor que el que pudo darse en la gran República para sostener una lucha de hermanos; segundo, porque los grandes i pequeños capitalistas del pais estaban dispuestos a sacrificar sus fortunas i el pueblo a sacrificar su sangre; i tercero, porque la deuda levantada por la parte norte de los Estados Unidos era mui inferior a la nuestra, aun tomando en cuenta su poblacion, su cultura i sus recursos; pues si treinta millones de habitantes, esto es considerando toda la Union, son capaces de hacer una emision de tres mil millones de pesos, Chile en igual proporcion numerica podria hacerla de doscientos i entonces ¿como no poderla efectuar por veinte sin necesidad de recurrir a Europa, sin necesidad de recurrir a los banqueros, sin necesidad de ir a las playas inglesas a solicitar empréstitos onerosos que en poco tiempo mas llevarán al Estado a una vergonzosa insolvencia? Sin embargo, S. E. i sus ministros dirán quizá: "el que venga atrás que arree". Esto es indudablemente una manera fácil de salvarse, pero tambien es una manera poco económica i sobre todo poco honrosa.

Si S. E. hubiese tenido un ministro de hacienda inteligente, activo i, sobre todo, previsor, que, en lugar de consultarse con los banqueros i en vez de seguir esas formulas viejas i trilladas de pedir siempre a préstamo en los mercados europeos bajo tales o cuales condiciones, se hubiese dedicado, como ya lo hemos repetido cien ocasiones, a estudiar o imitar la marcha de los Estados Unidos, es evidente que nuestra situacion seria por completo distinta i que no tendríamos la triste perspectiva de una bancarota inevitable a la vez que funesta, porque allí es por desgracia donde hemos de ir a parar tarde o temprano.

Nada hubiera sido mas fácil, Excmo. señor, que vuestro secretario de finanzas, despues de la autorizacion del Congreso, haciéndose cargo de las circunstancias del pais i principalmente de la buena voluntad manifestada por los grandes i por los pequeños capitalistas, hubiera hecho un llamamiento a estos diciéndoles i esponiéndoles a un mismo tiempo el proyecto que vamos a espresar nosotros en pocas i mal concebidas palabras, manifiestándoles préviamente el ejemplo dado por los Estados Unidos, porque las comparaciones obran con mas eficacia en el espíritu del hombre arrastrándolo a la conviccion por medio del hecho experimental que es el que arguye con mayor claridad, puesto que está fundado en aquella experiencia que no se niega i a la que todos obedecen, porque la ven, la sienten i la palpan.

Ahora bien, señor Presidente, vuestro laborioso secretario de Estado, en conformidad a lo que acabamos de espresar, hubiera dicho a todos aquellos que se ofrecian con tanto corazon para mantener incólume el honor de la patria: "el gobierno no necesita de ningun sacrificio, sino únicamente de vuestra cooperacion. No necesita de subsidios, de empréstitos, de contribuciones, sino de una ayuda meramente nominal para realizar un pensamiento que pudiera efectuar por sí mismo

pero que quiere hacer en compañía de sus conciudadanos para que sea mas solemne, mas sólido i mas lucrativo. El gobierno, señor, ha sido autorizado por el Cuerpo Lejislativo para poder disponer hasta de la suma de veintemillones; pero en lugar de irlos a buscar al extranjero, tiene en vista que se saque de nosotros mismos sin imponer el mas lijero gravámen. Lo único que necesitamos es que en lugar de que vuestro patriotismo se suscriba con tales o cuales sumas, lo que talvez os perjudicaria en vuestras especulaciones o en vuestros trabajos, garanticeis solamente la emision de billetes que va a hacer el Estado en proporcion con el monto de vuestros haberes, cuya fianza, si bien da al timbre una responsabilidad efectiva i una solidaridad de intereses entre la nacion i sus miembros, no afecta en nada la fortuna de estos, porque es imposible que el gobierno que aparece i en realidad es el verdadero deudor, pueda en ningun caso ejecutar a su acreedor, pues esto sería lo mismo que invertir el órden de las cosas."

Una vez comprendida la idea por los capitalistas en todas las esferas de fortuna en que se hallen colocados, los hubiéramos visto inscribirse como fiadores de la emision autorizada por el Congreso, con una cifra que hubiese sobrepujado por mucho a la autorizacion acordada, porque nosotros somos mui asequibles i mui fáciles para prestar servicios que nada cuestan i este sería uno de ellos, pues a mas de no correr el menor riesgo habrian encontrado que el expediente gubernativo les convenia sobremanera, porque bajando el interés del circulante se movilizaban fácilmente los capitales favoreciendo así todas las industrias i aumentándose en proporcion las empresas.

Se nos dirá quizás que estas no son otra cosa que ideas sin fundamento real o vanas i estrafalarias utopias, pero nosotros contestaremos: el hecho sucedido en Estados Unidos ¿es o nó efectivo? ¿Ha emitido o no aquel gobierno la suma de tres

mil millones? ¿Tenia siquiera la garantía de los particulares que nosotros proponemos para llevar a cabo nuestra emision? I ¿cuáles por otra parte son los malos efectos que ha ocasionado en aquella República? ¿Cuál la decadencia, cuál la perturbacion moral o económica que ha llevado consigo esta medida? Deseáramos que el señor ministro nos respondiese categóricamente i nos señalase los perjuicios que él tanto ha temido i que lo decidieron a echarse en brazos de los ajotistas dándoles de yapa, a más de una fuerte prima i de elevados intereses, el crédito del Estado para que lo explotaran a su gusto.

La objeccion principal que puede hacerse a esta operacion de crédito i el *cuco* que concibió o que hicieron concebir al ministro, fué probablemente que si emitia el gobierno billetes, era introducir de hecho el papel moneda, era privarse en el acto de todo recurso, era desterrar para siempre los capitales, era la proscripcion absoluta del verdadero monetario, i era, en fin, el golpe de muerte dado a nuestra industria, a nuestro comercio, nõ faltando talvez individuos que presentaran a su señoría el ejemplo del sistema de Law en la época del Rejente i de los *assignates* en tiempo de la revolucion francesa, encontrándose el señor Reyes en vista de tal conflicto i en riesgo de tan inminente peligro, compelido a adoptar como único recurso i como único medio de salvamento el dirigirse a los banqueros para que le prestaran su interesado i perjudicial apoyo, lo que nos obliga a repetir por la centésima vez: ¿hai en esto ciencia, conocimiento, esperiencia, estudio, trabajo, iniciativa? La contestacion del pais ha sido dada, solo esperamos la del señor ministro: la ruina del pais es inminente: solo esperamos el descargo que la justifique.

Pero entremos a investigar los temores que obligaron a su señoría a no adoptar el plan propuesto i del que ya tenia un ensayo a la vista i cuyos felices resultados no ignoraba él ni los ignoraba nadie.

El primer temor fué sin duda la introduccion a Chile del papel moneda,—santa, justa i lejitima desconfianza del señor ministro;—pero ¿qué es lo que en economía se llama verdaderamente papel moneda? Aquel que no tiene mas garantía que el timbre impreso por la mano i voluntad del soberano de una nacion sin que lo afiance el menor valor real i positivo, en una palabra, sin que lo garantice el capital. Segun lo espuesto ¿se encontraba en esas condiciones la emision de billetes de la República de Chile? Claro es que no, segun el plan que hemos propuesto, porque ese billete tenia en primer lugar la sancion del Congreso, en segundo los haberes del Estado, en tercero la fianza de los particulares, en cuarto la recepcion de ellos en las arcas fiscales i últimamente los valores que se introdujesen para obtenerlos, es decir, las fortunas privadas o los capitales de distintos jéneros que se ofrecieran en prenda para conseguir el monetario. Ahora bien i en consecuencia de lo espuesto ¿puede este billete clasificarse en la categoria de papel moneda, segun la acepcion dada por la ciencia? Claro es que nó, porque él representa valores reales i no aquellos que emanan de la voluntad esclusiva de un mandatario, cualquiera que sea su titulo o su denominacion.

Desvanecido el primer temor, entremos al segundo, que consiste en que si se adoptaba semejante medida, privábase el Estado de todo recurso; pero ¿cómo clasificar una observacion semejante cuando ese mismo Estado, por el hecho de emitir billetes, podia proporcionárselos? I aun en caso de que no tuviese buen éxito su tentativa, ¿en qué podia consistir la pérdida?

El tercer cargo espresa que los capitales se retirarian solo siempre, pero ¿qué se entiende por capital? ¿Es acaso simplemente el monetario o es toda especie de valores? La respuesta es sencilla ¿i cómo entónces podria evaporarse la propiedad territorial, la propiedad urbana, la propiedad minera, la

propiedad de animales, de productos i de industrias? Esto no se concibe sino por medio de un cataclismo que hiciese desaparecer por completo hombres i cosas.

La cuarta objecion dice que se efectuaría la proscripción absoluta del verdadero monetario. ¿Ha sucedido este fenómeno en Estados Unidos a pesar de su enorme emision i de una emision ménos garantida que la nuestra?

I últimamente se objetaba que esa medida sería el golpe de muerte dado a nuestra industria i a nuestro comercio; pero por Dios, ¿quién ignora que tanto la prosperidad del comercio como la prosperidad de la industria solo consiste en el cambio de productos o de valores? ¿I quién ignora que el monetario está limitado a no representar otro papel que el de un simple agente? Por otra parte, el espediente propuesto, léjos de limitar la industria, la ensancha; léjos de dañar al comercio lo facilita, porque existiendo mas circulante, la tasa del interés baja i esta disminucion de gravámen alienta los trabajos i da vida a las transacciones aumentándose la ganancia a la vez que abarata i se ensancha el consumo, aprovechando así del beneficio todas las clases de la sociedad.

Como nuestro ánimo es no escusarnos ninguna objecion, entraremos a dilucidar la mas fuerte, que es sin duda la que se hizo el gobierno i la que lo obligó a cruzarse de brazos prosternándose de rodillas ante los ajiotistas. ¿Qué sacamos, pudo decir el señor Reyes, con emitir billetes cuando nos faltará el dinero? ¿Qué nos importa tener circulante en Chile, facilitar los cambios, disminuir el interés, cuando lo que necesitamos es oro en los mercados europeos para proporcionar elementos bélicos? I hubiera tenido razon el señor ministro si su lógica fuera exacta i verdadera, pero por su desgracia i por fortuna del pais no es así. ¿Ignora acaso su señoría lo que son los cambios? ¿Desconoce las maneras de hacer las remesas i las condiciones de los jiros? ¿Qué comerciante, en retorno de las mercaderías

que recibe, manda cóndores a sus comitentes? Ninguno. ¿Cómo se practican esas operaciones entónces? Remitiendo productos i nada mas que productos, es decir, cobre, trigo, pieles, lanas, harinas, etc. De consiguiente, si existe en el pais un numerario que le facilite estos artículos ¿no hará el comerciante uso de él? ¿Qué le importa al esportador el cóndor o el billete si obtiene el mismo resultado con el uno como con el otro? ¿No vemos ya establecido este sencillo mecanismo por medio de la emision de los bancos? ¿Por qué no se habria tambien realizado igual fenómeno por medio de la emision del gobierno, mas sólida i mas garantida que la de esos establecimientos? Es indudable que así habria sucedido, i en este caso ¿no es verdad que el gobierno podia disponer de los jiros que se hacen sobre Europa i recibir allí sucesivamente los fondos que necesitaba? Veamos como se efectúan estos jiros. El comerciante que tiene que hacer sus pagos en las plazas de Paris o Londres, se presenta en una de esas casas que hacen este negocio, deposita allí mil pesos, por ejemplo, i recibe una letra a sesenta o noventa dias vista, despues de pagar la prima fijada de antemano. ¿I qué es lo que hace el que jira la letra con el dinero o billetes que recibe? ¿Manda acaso los unos o el otro en pos de la libranza? Jamas; sino que lo emplea en el fletamento de tales buques con tales i cuales cargamentos, es decir, que el metálico lo convierte en productos; de consiguiente la misma operacion podria hacerse con los billetes del gobierno, porque le facilitarían los mismos artículos que ha comprado con los cóndores o con el billete de los bancos, de donde se deduce que el Estado hubiera podido tener en Europa cuanto monetario necesitaba para sus aprestos guerreros. Creemos haber puesto tan al alcance de todos esta operacion por sí misma fácil i sencilla, que no nos detendremos a dar mas detalladas esplicaciones, pues basta una mediana inteligencia para comprenderlas.

Se dirá quizás: i si la emision gubernativa no era aceptada, o si no hubiera tenido curso el billete del Estado ¿cómo habrian nuestros agentes procurádose la *formidable escuadra* que poseemos? Esta duda puede ocurrirse únicamente a los que no ven mas que la superficie de las cosas i a los que juzgan por las apariencias decidiendo sobre tabla i con tono majistral de los asuntos de mayor importancia, sin detenerse en un exámen prolijo i en un estudio detenido a la vez que paciente, siendo esta la causa de los desaciertos en su gran mayoría.

Poco ántes hemos hecho presentes todas las garantías que daban consistencia i seguridad al billete del gobierno, colocándolo en una situacion mas positiva, mas respetable i mas segura que la que puede gozar el banco mas rico de Chile. No insistiremos, pues, en esta cuestion i hablaremos únicamente sobre la mayor o menor circulacion que conseguiria en el pais el billete nacional, para desbaratar esta última objeccion.

¿Podria temer el señor ministro que el nuevo numerario quedase empaquetado en las oficinas del Estado sin que llegase nunca a tener curso? Es verdad, este pudo ser su temor, pero este temor era tan vano como infundado desde el momento que el billete gubernativo estaba afianzado, no solo por la fortuna pública, no solo por la seguridad de ser recibido en pago de las contribuciones, sino tambien por la fortuna privada. ¿Cómo rehusarian los particulares su mismo crédito, su mismo haber, su misma garantía? Imposible, porque esto seria recusarse a sí mismos, esto seria confesarse de hecho insolventes. Es, pues, indudable que esa solidaridad o mancomunidad de interés, estableceria en el acto su circulacion, porque no podia darse la menor desconfianza.

Por otra parte, existe un incentivo, un estímulo mayor que estableceria desde luego la circulacion, consistiendo éste en el bajo interés a que podria prestar el gobierno dicho monetario.

¿I no es verdad que todos o casi todos nuestros hacendados, mineros, comerciantes e industriales de toda especie se apresurarian a tomar a préstamo ese circulante que solo cobraria por su servicio monetario un cuatro o un cinco por ciento anual? ¿No es verdad que facilitaria sus transacciones, que aliviaria sus compromisos, que aumentaria su trabajo a la vez que su produccion? ¿I por qué no aceptarlo el capitalista grande o pequeño, cuando era su propia firma en union con la de los demas i en union con la del Estado, de la que iba a hacer uso?

¿Por qué no aceptarlo cuando, a mas de las garantías mencionadas, tendria tambien la de los valores que se diesen en prenda? No vemos nada, no encontramos ninguna objecion razonable que pueda hacerse a esta medida, bajo cualquier punto de vista que la consideremos.

Por el contrario, en vez de inconvenientes i en vez de riesgos solo hallamos ganancias i ventajas de tal magnitud que bastaban para hacer en poco tiempo la felicidad de Chile i para que en lugar de la ruina que se nos espera, hubiéramos encontrado la riqueza i la abundancia i quizás no muy lejana la emancipacion industrial i económica de la Europa que es el punto principal a que debiéramos propender, porque tanto un hombre como un pueblo debe aspirar siempre a bastarse a si mismo para alcanzar ese grado de independencia que tanto los individuos como las naciones necesitan.

Ahora veamos a la lijera los incalculables beneficios que habria traído consigo la emision de billetes por el Estado.

No habríamos tenido necesidad de que nos dieran ochenta i cinco pesos con la obligacion de pagar ciento, como hacen los pequeños banqueros a los tahures a quienes prestan dinero a razon del *seis por siete*.

No estaríamos obligados a pagar fuertes intereses sobre el total de una suma de la que no hemos recibido sino una parte. No tendríamos esa enorme deuda que gravita ya sobre nos-

otros, que nos agobiará en breve i que pesará; quién sabe hasta cuándo! sobre las jeneraciones que nos sucedan.

No nos encontraríamos en el deber de mandar anualmente cientos de miles a nuestros acreedores de Europa, sino que por el contrario en lugar de salir habrían entrado tambien anualmente cientos de miles en las arcas del Estado, sin que hubiera contraído éste onerosas deudas, que si no las satisface se traerán el descrédito llevándolo hasta el punto de una ejecucion vergonzosa i violenta.

No veriamos entronizada la usura que es la perniciosa rémora que aqueja al pais oprimiéndolo de tal suerte que le impide tomar aliento i no lo deja respirar.

No seria la industria tan escasa e insignificante, no estaria tan paralizada, no se encontraria en mantillas como por desgracia la vemos, pues la baja del interés la permitiria acometer empresas nuevas, daria ánimo, entereza, vida al trabajo e intelijencia del hombre, trabajo e intelijencia que no se desarrolla, que queda embrionaria, que está aletargada i sin accion por falta de estímulo, por falta de esperanza, por falta de espectativas de lucro, porque ¿quién es el que quiere sacrificarse para los otros i en favor de los otros? Quién el que desea perder su tiempo, su salud, su vida consagrándola exclusivamente a satisfacer el interés del capital que ha tomado a préstamo?

I de estas ventajas que hemos enunserado en globo ¿cuántas otras no se desprenden? Todo se eslabona en el mundo tanto el bien como el mal, tanto la virtud como el vicio, i así como un desacierto trae muchos desaciertos, una sábia medida lleva consigo la felicidad; i si esta es la lójica de las cosas, tanto en el órden moral como en el órden físico ¿quién puede calcular el sin número de beneficios que habriamos obtenido siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, perfeccionándolo, dando a la emision mas solidez i mayores garantías a la vez que adap-

tándola a nuestra manera de ser, a nuestros recursos i a nuestras circunstancias?

Ya vé, S. E., como se pudo hacer la felicidad de la República i como se la ha llevado a su ruina. Sin embargo, señor Presidente, vos lo habeis consentido, luego lo habeis querido, pues no se puede salir de este dilema: si sabíais que obraba desafortadamente vuestro ministro, sois el defraudador de los haberes del Estado, habeis quebrantado vuestro juramento, os haceis solidario i por consiguiente reo del mismo delito; i si no lo sabíais, confesais de lleno vuestra ignorancia i vuestra desidia; pero ya sea en un caso, ya sea en el otro, siempre pesa sobre vos la misma responsabilidad sin que os sea dado desprenderos de ella porque si atribuis lo obrado a falta de conocimientos (i éste seria el mejor partido) declarais vos mismo vuestra nulidad, lo que jamas conviene al jefe de un Estado, pues se desprestijia sin salvarse. He aquí, señor, dónde os ha conducido vuestro célebre ministro. ¡I aun así os empeñais en conservarlo! Pues bien, que vuestra soberana voluntad se cumpla, es lo único que le queda que decir a vuestro humilde i obediente servidor:

OCTAVA EPÍSTOLA.

LAS CANDIDATURAS OFICIALES.

Señor:

Hemos trazado a la lijera el cuadro de vuestra administracion, i sentimos verdaderamente no encontrar nada en los siete años trascurridos que hable en vuestro favor; empero, os queda por fortuna una tabla, que, a la vez de salvaros, os eleve, que borrando la memoria de vuestros desaciertos, os granjee el aprecio, la gratitud i hasta la admiracion de vuestros conciudadanos: esta tabla es que adopteis por lema *la libertad electoral*, haciéndola efectiva por el hecho, i real i verdadera por la práctica.

La libertad, señor, es la base de todo buen gobierno, es el medio para perfeccionar las instituciones, es el fin a que debe siempre aspirarse, porque la libertad lo comprende todo, lo abraza todo, lo domina todo.

La libertad, señor, es la autoridad, es la lei, es el derecho, es la conciencia, es la gloria, es la felicidad, es la vida, es el alma del hombre, porque es ese instinto innato que Dios ha grabado con caracteres indelebles en el interior de cada uno de los seres.

Quitad la libertad, i la autoridad desaparece, porque habreis borrado la fuente de donde ella emana, convirtiéndola en despotismo.

Quitad la libertad, i la lei no existe, i la lei pierde su carácter de tal, porque se convierte en mero capricho nacido de la violencia i mantenido por la fuerza.

Quitad la libertad, i el derecho es una palabra vana, porque toda nocion de justicia se perturba i se anula.

Quitad la libertad, i habreis destruido la conciencia, porque las nociones del bien i del mal provienen únicamente del albedrío humano.

Quitad la libertad, i desaparecerá la gloria, porque ella es el resultado de nuestros esfuerzos i de nuestra aspiracion a lo grande, a lo bello, a lo virtuoso, a lo heroico.

Quitad la libertad, i echareis por tierra la felicidad i la vida del hombre, porque habreis secado su sávia, arrebatádole su esencia, oscurecido la razon, i apagado el númen divino que lo guía en su marcha, que le señala los peligros, que lo levanta en sus caidas, que lo sostiene en sus desfallecimientos, que le demuestra el sendero de la perfectibilidad, i en una palabra, que lo ennoblece, que lo ensalza, que lo diviniza.

Quitad la libertad, i todo se convertirá en ruina i tinieblas, envolviéndonos el caos del despotismo que solo produce sangre i lágrimas, miserias i barbárie.... Estas deducciones son lógicas, inevitables, ellas nacen de la naturaleza misma de las cosas, porque tal causa debe producir tal efecto; así lo enseña la razon i lo confirma la constante esperiencia de los siglos, la marcha de las sociedades i la historia particular i jeneral de los pueblos.

Nos, señor, os encontráis colocado en medio de dos caminos; uno marcha a la derecha, el otro a la izquierda; ¿cuál seguiréis? Esto es lo que desea saber el pueblo.

Una de las dos sendas es conocida, i es la de las *candidaturas oficiales*, que nos lleva al favoritismo, al espíritu de partido, al logro, a la oligarquía, al exclusivismo político i religioso, al entronizamiento de nuestros parientes, de nuestros amigos i de

nuestros adeptos: la otra es la del *libre sufragio*, desconocida todavía, sobre la que nunca hemos marchado; pero en la que no se distinguen inmunidades i privilegios; en la que no se ven las sombras del favor, sino la luz del mérito; en la que no se pregunta el nombre para abrirle paso al individuo, sino únicamente la obra; en la que no hai siervos, sino ciudadanos; en la que se oye el bullicio de los comicios públicos i en la que se pierde para siempre el tétrico silencio de la tiranía que manda la sumision ciega, pasiva, absoluta, transformando al hombre en autómeta. Hé aquí, señor, las dos bases que tenéis delante de vos: elejid....

¿Quereis seguir el camino conocido, el camino trillado, el camino de las *candidaturas oficiales*? Pues ved su historia i reflexionad sobre sus consecuencias:

Desde la época de nuestra independendia hasta vuestro advenimiento al poder, todos nuestros políticos, mas o ménos, han tomado el mismo rumbo: ¿qué es lo que se ha conseguido? Atraso, abyeccion, miseria, sangre, ruina i escombros. Hé aquí trazada en dos palabras todas las tristes épocas de nuestra corta, pero desgraciada historia; i vos la conoceis bastante, señor, para que nos tomemos el trabajo de dibujárola con los pálidos tintes de nuestra apocada pluma.

Cuando se quita al pueblo la facultad de elejir a sus representantes ¿qué es lo que sucede? Lo habeis visto i lo estais viendo, señor. El partido dominante llama a sus amigos al Congreso, i como no tiene en cuenta otra cosa que la adhesion, como no considera mas que el voto para conseguir sus fines, se ve obligado a desechar al hombre de mérito que le es hostil, al hombre de talento que investiga, al hombre independiente que juzga, al hombre patriota que no se doblega (1) i

(1) Hai una escepcion! honrosa que hemos presenciado una vez desde nuestro humilde asiento de redactor de sesiones de la Cámara de Diputados. Todo el mundo sabe cuán agitadas fueron las sesiones de 1858. En una de ellas, se habia hecho despejar la barra fuertemente impresionada por los ora-

así es como se forman esas grandes mayorías de carneros cuya estupidez gravita sobre todo el país, cuyo servilismo automático lo humilla, lo abate i lo degrada; pues esa jente no hace otra cosa que lo que el gabinete ordena, no pronuncia otra palabra que la que el ministro dice, i mueve su cabeza según sea la impresion dada a la cuerda que tiene en sus manos el director de orquesta. Ahora bien, señor, ¿qué luces, qué progreso, qué reformas, i qué innovaciones pueden esperarse de una representación semejante? cuál puede ser la utilidad que de ella saque el Estado? qué es, en fin, lo que consigue la nacion? Vamos a decirlo:

Esas resistencias estúpidas i tenaces, esas resistencias que no tienen por base al convencimiento ni se apoyan en la razon, hacen que las pasiones se exalten, que los odios se reconcentren, que los partidos se encarnicen, que la lucha tome cuerpo

dores de la oposicion. El señor Lastarria tenia la palabra. Un silencio profundo reinaba en aquel recinto, i la viril elocuencia del sabio jurisconsulto habia electrizado a aquel auditorio que, en su gran mayoría, le era hostil; porque ese Congreso, como el de hoy, era la hechura del gabinete, era la expresion de un solo i dominante partido.

El señor Lastarria, lleno de patriótico despecho, se habia puesto de pié, i su voz vibrante, su actitud, la elocuente espontaneidad de sus arranques, lo irresistible de su lógica, la valiente independencia de su palabra, cuando dijo, despues de combatir a ministeriales i pelucones, "*yo no portenozco a partidos sino que trabajo por el bien de la patria i campeo por mi cuenta i riesgo,*" tenia electrizada a la Cámara; así es que cuando se despidió de ella, para no volver mas, porque estaba fatigado... fatigado de la arbitrariedad i de la injusticia, pareció pintarse el sentimiento en el semblante de cada uno de los Diputados, i el señor Varas se espresó poco mas o ménos en estas palabras: "Pido a la Cámara que se oficie al señor Lastarria para que comparezca de nuevo al Congreso. Su presencia nos es necesaria; pues aun cuando sus opiniones nos sean adversas, puede con su talento ilustrar muchas cuestiones de grande importancia. El señor Lastarria es un miembro que honra a cualquier Congreso i cuyos conocimientos son muy preciosos para aislarlos o separarlos sin que antes contribuyan al bien de la patria."

Ahora preguntamos: ¿habria alguno de los ministros actuales que se hubiese espresado así?—Lo que quieren los gloriosos de la libertad de Cuba, del triunfo moral, de la guerra defensiva i de los empréstitos onerosos, sería que no hubiera en la Cámara un solo opositor: así harian ver al país cuanto han trabajado por su engrandecimiento i por su progreso.

i que al fin la revolucion estalle: este es el resultado, señor, esta es la consecuencia precisa, inevitable de las *candidaturas oficiales*; si ella os agrada, seguid adelante, pues, teneis el poder i la triste libertad de hacerlo.

I no crea S. E. que al hablar así nos referimos exclusivamente al Congreso de ahora, nó; de esta misma enfermedad, de esta misma ignorancia i de estos mismos vicios han padecido todos, porque hasta aquí no ha habido uno que haya sido la expresion lejitima de la voluntad nacional, esceptuando las

minorías que, viéndose en todo tiempo desatendidas, despreciadas, aplastadas por el número, han recurrido en varias ocasiones a las perniciosas vias del hecho, al funesto apoyo de las bayonetas que entronizan el imperio de la fuerza, perpetuando i haciendo incurables los despotismos.

Chile, es verdad, ha sido el pais de la latina América que ha gozado de mas largos períodos de tranquilidad; pero este bien no se debe a los gobiernos, sino a la índole de nuestro pueblo i a los hábitos de trabajo que han jermiado en él, pudiendo casi asegurar que los sacudimientos que ha experimentado tienen su oríjen en la compresion, no en la libertad, porque la libertad es la paz; i si desde un principio hubiéramos gozado de esa libertad, la situacion de Chile seria mui diversa, su pueblo seria mui distinto, su progreso habria ido mui léjos.

El sistema de las *candidaturas oficiales* quita la enerjia al ciudadano, adormece su civismo, anula al hombre: de aquí proviene el triunfo de las reelecciones; i luego grita el círculo del gobierno: "Hemos vencido, la oposicion no goza de prestigio, la opinion está con nosotros," nó; lo que está con ustedes es la inercia.... El pueblo sabe que no ha de vencer, i se calla. El pueblo sabe que todo esfuerzo es inútil, i se abstiene de emitir su sufragio, o se califica únicamente con la esperanza de vender su voto.... ¡Así es como habeis corrompido i degradado a ese pueblo! Así es como habeis apagado la luz, apagado

la inteligencia, desterrado el honor, quitado el interés cívico, ahogado la dignidad en el pecho de vuestros conciudadanos! ¡Qué gran triunfo, qué gran ganancia la del envilecimiento! Pero ella es vuestra obra, adelante!.... Ese es el resultado de las *candidaturas oficiales*, seguidlo.... Sin embargo os prevenimos que debéis estar siempre con el fusil al hombro; porque los letargos no son eternos, porque el ópio del indiferentismo puede haber terminado su efecto i la nacion despartar.....

Ahora ¡cuán distinto es el cuadro que presenta la libre eleccion! Aquí no hai temores, no hai sobresaltos, no hai miedos, no hai conflictos de ninguna especie, no hai ódios inveterados, no hai rencores ciegos, no hai luchas encarnizadas: el gobierno emanado de la libertad es el mas sencillo i el mas fácil, porque no manda sino que obedece, i obedece al poder lejítimo, que es la soberania i voluntad del pueblo.

El gobierno de la libertad no necesita del apoyo de los amigos, de los parientes, de los deudos, no necesita de fuerza, no necesita de ejército, no necesita de clero, no necesita del idiotismo del fanático, porque vive de persuasion, de ideas, de inteligencia, porque vive de sí mismo i se sostiene por sí mismo; de consiguiente, tampoco no necesita dar empleos, distribuir pitanzas para criarse prosélitos que lo mantengan, porque su existencia es lejítima i propia.

Dejad que se establezca la libertad electoral i en vez de paniaguados sin dignidad i sin talento, se llenará el Congreso de hombres de mérito, de hombres de virtud, de hombres de luces, de hombres de patriotismo, porque el pueblo no tiene otro interés que el ser bien representado, bien comprendido i bien gobernado, obedeciéndose en todo su mandato para realizar sus aspiraciones.

Por otra parte, un Congreso nacido de la libertad del sufragio, no pierde su tiempo en disputas estériles i en recrimi-

naciones amargas, porque no encuentra resistencia, porque no está de por medio la voluntad omnipotente del ministro que lo rechaza i al fin consigue a fuerza de cabalías separar a éste o a aquel miembro que no es adicto a su política.

... Un Congreso nacido de la voluntad del sufragio, espulsa por su propia formacion, por su propia naturaleza, todo espíritu de partido. Habrá en él antagonismo de ideas, pero no antagonismo de interés; habrá discusion sin insultos, habrá controversia sin disputa, i de este choque de los entendimientos nacerá la luz, nacerá la opinion, nacerá la verdad, el progreso, la civilizacion de los pueblos, porque sus representantes, exentos de las sugestiones del poder, estarán unidos por un solo vínculo, por un solo deseo, la felicidad de la patria, no cediendo jamas ni guiándose por otra lei que la del convencimiento expresado por la palabra i arrancado por la elocuencia.

Las mismas reflexiones, señor, podemos hacer respecto a vos, es decir, respecto a la eleccion presidencial; i todavía podríamos añadir que es en ésta donde debiera reinar la mas amplia libertad, porque es la mas importante, pues el jefe del Estado tiene en su poder, segun nuestra Constitucion, facultades omnímodas, i por ese motivo es preciso que su nombramiento sea a gusto de la mayoría de la nacion, sea el resultado del sufragio independiente i no de la voluntad del que deja el puesto; porque la República no es herencia que se lega, no es un bien que se concede, no es un terreno que se explota, sino un soberano a quien se obedece, a quien se acata i por cuya felicidad se trabaja.

Os hemos trazado, señor, las dos vías por donde irremisiblemente teneis que encaminaros ¿cual seguireis? Hé aqui la cuestion, hé aqui lo que resolverá vuestra conducta posterior, hé aqui lo que interesa al pueblo, hé aqui lo que esperamos saber en breve.

Os lo advertimos desde luego, señor, para que no alegueis

ignorancia; si seguís el derrotero antiguo, si os decidís por las *candidaturas oficiales*, si os empeñáis en nombrar a vuestro sucesor, si perpetráis ese crimen de lesa patria i de lesa libertad, a las manchas de vuestra administracion seguirá el castigo de vuestro delito.....

“Caerá, caerá Jerusalem en ruinas

I joh Redentor! serás crucificado.”

Pero toda culpa desaparece, toda ignominia se borra, toda responsabilidad se anula si adoptais, señor, como principio i si llevais a término *la libertad del sufragio*.

Pensad que este es el bien mayor que se puede hacer a un pueblo i que nadie lo ha efectuado hasta aquí entre nosotros.

Pensad que os cabrá la gloria de ser el primero, la gloria de echar los cimientos a la prosperidad de la patria i al bienestar de vuestros conciudadanos.

Pensad que en lugar que los pueblos os maldigan, tendreis su alabanza, i bajareis del poder bendecido por las jeneraciones presentes i honrado por las venideras.

Pensad que esta será una leccion provechosa para los que os sucedan, un beneficio inmenso para la nacion i un legado de honor para vuestros hijos i para vuestra familia.

Pensad que este solo paso os coloca a mayor altura que los héroes de nuestra independenciam, porque si ellos nos dieron patria, vos nos dareis libertad i la libertad es el don mas grande con que ha favorecido la Providencia al hombre.

Marchad, pues, señor, con intencion recta, con voluntad decidida, con paso firme i no temais las asechanzas de los camaleones políticos i de los que hacen granjería del poder, porque el pueblo estará por vos i con vos.

Frustrad sus intrigas, destruid sus argucias, desbaratad sus ambiciosos planes i habreis ahorrado a la República sangre i lágrimas.....

Entrad de lleno en el sendero de la libertad, dejad que los pueblos nombren por sí mismos su jefe i sus representantes i vereis en breve a vuestro pais próspero, tranquilo, feliz.

No os engañeis, señor, lo que os decimos es el deseo de toda una nacion, es su voluntad soberana—cumplidla.... Cumplidla, i sereis grande porque habreis hecho vuestro deber.... Cumplidla, i reinará la armonía, porque habreis consagrado el derecho haciendo triunfar la justicia.... Cumplidla, porque continuareis siendo el primer ciudadano aun cuando dejeis de ser el primer majistrado.....

.....

Aquí terminan nuestras pobres epístolas. No tomeis en cuenta la insignificancia del órgano, pero oid el clamor incesante de los pueblos, atended a su voluntad, obedeced su mandato i que de hoi en adelante no existan mas *candidaturas oficiales*.

